

***Bernardo de Toro (1570-1643),  
la Inmaculada Concepción y la memoria  
de la Congregación de la Granada<sup>1</sup>***

*Bernardo de Toro (1570-1643),  
the Immaculate Conception and the memory  
of the Congregation of la Granada*

**Bernardo de Toro (1570-1643), l'Immacolata e  
il ricordo della Congregazione della Granada**

Pablo González Tornel

*Universitat Jaume I*

Castellón de la Plana, España

*Museo de Bellas Artes de Valencia*

Valencia, España

tornel@his.uji.es

<https://orcid.org/0000-0002-8599-0925>

**RESUMEN:** Bernardo de Toro (1570-1643) fue un clérigo sevillano que pasó los últimos veintisiete años de su vida en Roma para promocionar la doctrina de la Inmaculada Concepción. Toro fue el último líder de un grupo religioso conocido como la Congregación de la Granada del que, pese a su prolongada ausencia de Sevilla, intentó preservar el recuerdo a través del empleo de las reliquias y las imágenes artísticas. Este artículo estudia las distintas acciones emprendidas por Bernardo de Toro para promocionar el misterio de la

**ABSTRACT:** Bernardo de Toro (1570-1643) was a Sevillian priest who spent the last twenty-seven years of his life in Rome promoting the doctrine of the Immaculate Conception. He was the last leader of a mystic group called the Congregation of la Granada (Congregation of the Pomegranate) and, despite his prolonged absence from Seville, he tried to preserve his and his predecessors' memory through the use of relics and images. This article analyses the different actions undertaken by Bernardo de Toro to create two memorials

---

1 Este texto desarrolla algunos de los contenidos publicados por el autor en «Bernardo de Toro: Relics, portraits, and commemoration in seventeenth-century Spain», *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies* 23 (2022): 393-412.

Concepción y crear dos santuarios destinados a preservar la memoria de la congregación en los conventos de la Concepción de Lebrija y la Encarnación de Sevilla. Ambos monumentos fueron desmembrados hace décadas, pero este ensayo reconstruye su estructura original en la que jugaron un papel fundamental los restos de los cuatro líderes de la Granada. Además, el artículo investiga cómo las reliquias se combinaron en ambos santuarios con los retratos de los cuatro hombres santos y vincularon su recuerdo con la imagen de la Inmaculada Concepción.

**PALABRAS CLAVE:** Inmaculada Concepción, Bernardo de Toro, reliquias, Barroco, Sevilla, Roma.

of the Congregation of La Granada in the nuns' convents of La Concepción in Lebrija and La Encarnación in Seville. Both memorials disappeared decades ago, but this essay reassembles their original components, which were to have included the remains of the four successive leaders of the congregation. Moreover, it investigates how Toro combined the relics of the four men with their portraits and the image of the Immaculate Conception in order to protect their spiritual legacy from oblivion.

**KEYWORDS:** Immaculate Conception, Bernardo de Toro, relics, Baroque, Seville, Rome.

**RIASSUNTO:** Bernardo de Toro (1570-1643) fu un sacerdote savigliano che trascorse gli ultimi ventisette anni della sua vita a Roma per promuovere la dottrina dell'Immacolata Concezione. Toro fu l'ultimo leader di un gruppo religioso noto come la Congregazione della Granada della quale, nonostante la sua prolungata assenza da Siviglia, cercò di preservarne la memoria attraverso l'uso di reliquie e immagini artistiche. Questo articolo studia le diverse azioni intraprese da Bernardo de Toro per promuovere il mistero della Concezione e creare due santuari destinati a preservare la memoria della congregazione nei conventi di La Concepción a Lebrija e La Encarnación a Siviglia. Entrambi i monumenti furono smembrati decenni fa, ma questo saggio ricostruisce la loro struttura originaria nella quale le spoglie dei quattro leader della Granada ebbero un ruolo fondamentale. Inoltre, l'articolo indaga come le reliquie furono accostate in entrambi i santuari ai ritratti dei quattro uomini santi e ne collegarono la loro memoria con l'immagine dell'Immacolata Concezione.

**PAROLE CHIAVE:** Immacolata Concezione, Bernardo de Toro, reliquie, Barocco, Siviglia, Roma.

## 1. Introducción

Este artículo analiza la figura del clérigo sevillano Bernardo de Toro (1570-1643) centrándose en su papel como líder del grupo religioso de la Granada y promotor de la doctrina de la Inmaculada Concepción de la Virgen, así como en el empleo de las artes en ambas empresas. La metodología aplicada se ha centrado en el análisis e interpretación de la documentación conservada, prin-

principalmente, en la Iglesia Nacional Española de Roma. A partir de aquí, se ha completado la investigación con fuentes conservadas en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, el Archivo de la Catedral de Murcia, la Biblioteca Nacional de España o la Institución Colombina, con el objeto de reconstruir con la mayor fidelidad posible la trayectoria de Toro. Tan importante como la labor de archivo, ha sido su interpretación mediante una metodología histórico-crítica o histórico-cultural, capaz de insertar la figura del sevillano y sus empresas artísticas en el vasto panorama del Catolicismo del siglo XVII y el marco político de la monarquía española de los Habsburgo.

El periplo vital del presbítero sevillano Bernardo de Toro es uno de los más fascinantes de la España de las primeras décadas del siglo XVII.<sup>2</sup> Su figura es conocida, sobre todo, por haber sido uno de los protagonistas del auge de la devoción por la Inmaculada Concepción. La doctrina, que no fue definida como dogma de fe hasta 1854, había contado hasta el Seiscientos tanto con defensores, como con detractores.<sup>3</sup> Sin embargo, en 1615 el enfrentamiento había llegado a tal nivel de violencia en Sevilla que, gracias al apoyo del arzobispo Pedro de Castro, se consiguió llevar el conflicto a la corte de Felipe III.<sup>4</sup> Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca fueron enviados por el arzobispo Castro a Valladolid para convencer al rey de que oficializara la defensa del misterio.<sup>5</sup> A partir de aquí, la trayectoria de Toro se entrelazó para siempre con la promoción de la

- 
- 2 La fecha de nacimiento de Bernardo de Toro en Roma, Iglesia Nacional Española, Biblioteca de la Embajada de España ante la Santa Sede (en adelante BEESS), Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fol. 27<sup>r</sup>. Copia de un escrito de Don Esteban de Toro con los nacimientos de sus hijos. S/l, s/d. En 1602 era ya presbítero en la parroquia de la Magdalena (BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fol. 24<sup>r</sup>. Licencia de Don Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Sevilla, a Bernardo de Toro. Sevilla, 11 de septiembre de 1602), y también disfrutó de una capellanía en la de San Lorenzo, tal y como consta en su testamento modificado en 1620 (BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 76<sup>r</sup>-76<sup>v</sup>. Testamento de Bernardo de Toro corregido por él mismo. Roma, 14 de julio de 1620).
  - 3 Véanse, acerca de las dos posturas enfrentadas, Sebastian Wenceslaus, «The Controversy over the Immaculate Conception from after Scotus to the End of the Eighteenth Century», en *The dogma of the Immaculate Conception: history and significance*, ed. por Edward D. O'Connor (Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 1958), 213-70, y Thomas Michael Izbecki, «The Immaculate Conception and Ecclesiastical Politics from the Council of Basel to the Council of Trent: the Dominicans and their Foes», *Archiv für Reformationsgeschichte*, XCVI (2005): 145-70.
  - 4 José Antonio Ollero Pina, «Sine labe concepta. Conflictos eclesíasticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII», en *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, ed. por Carlos Alberto González-Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 301-335, y José Antonio Ollero Pina, «La exaltación de la Inmaculada Concepción en Sevilla, 1615-1622», en *Intacta María. Política y religiosidad en la España barroca*, ed. por Pablo González Tornel (Valencia: Generalitat Valenciana, 2017), 75-85.
  - 5 La relación del discurso de Bernardo de Toro al monarca en Madrid, Biblioteca Nacional de España (BNE), MSS/4011, fols. 20<sup>r</sup>-23<sup>v</sup>. Relación del discurso que Bernardo de Toro, acompañado por Mateo Vázquez de Leca, dio ante el rey Felipe III por mandato del arzobispo de Sevilla. Valladolid, 29 de agosto de 1615. Sobre Mateo Vázquez de Leca, Joaquín Hazañas y La Rúa, *Vázquez de Leca, 1573-1649* (Sevilla: Imprenta y Librería de Sobrinos de Izquierdo, 1918).

Inmaculada Concepción y se inició un viaje en el que arte, propaganda y devoción se entremezclaron para dar sentido a su vida y a su muerte.

Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca ya estaban en la corte a finales de julio de 1615, pues entonces recibieron cartas del arzobispo Pedro de Castro para el rey, el duque de Lerma y el nuncio papal.<sup>6</sup> Felipe III, inmediatamente, creó una Real Junta para hacer frente al problema y, al hacerlo, posicionó a la corona junto al bando concepcionista.<sup>7</sup> La idea de internacionalizar el asunto y llevar la causa a Roma también se gestó desde el núcleo sevillano, pues el propio arzobispo Castro escribió a Felipe III solicitando este traslado en septiembre de 1615.<sup>8</sup> El rey accedió a la propuesta y, a partir de 1616, la monarquía de España envió a diferentes embajadores eclesiásticos a la capital papal con el objeto de obtener la definición dogmática, aunque sin éxito.<sup>9</sup> Ese mismo año Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca marcharon a Roma y, pese a que nunca fueron designados como agentes oficiales en la causa de la Inmaculada Concepción, Felipe III escribió varias cartas de recomendación para ellos.<sup>10</sup> Tras casi diez años, en 1626 Mateo Vázquez de Leca abandonó la aventura concepcionista y regresó a España. El primero de junio escribió a Toro desde Madrid y el once de agosto ya se encontraba en Sevilla.<sup>11</sup> Bernardo de Toro, sin embargo, permaneció en Roma hasta su muerte en 1643 y nunca volvió a ver su patria.<sup>12</sup>

Aunque la implicación de la monarquía de los Habsburgo en la defensa del misterio concepcionista pueda haber difuminado su papel, Bernardo de Toro fue una figura fundamental en la exaltación española de la doctrina de la Inmaculada Concepción. En el periplo vital del sevillano hubo, sin duda, un componente de devoción apasionada, tal y como muestra la carta que, en 1616, le dirigió Baltasar de Almeida empleando frases apocalípticas como «con estos tales golpes se fabrica la corona que V. M. busca» y «no hay amor sin dolor, y

- 
- 6 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fol. 64<sup>r</sup>. Carta de Pedro de Castro a Mateo Vázquez de Leca. Sevilla, 28 de julio de 1615.
  - 7 Juan Meseguer, «La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1817/20)», *Archivo Ibero-Americano*, 59 (1955): 621-866.
  - 8 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fols. 66<sup>r</sup>-66<sup>v</sup>. Carta de Pedro de Castro a Felipe III. Sevilla, 1 de septiembre de 1615.
  - 9 José María Pou y Martí, *Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la Inmaculada Concepción de María* (Vich: Editorial Seráfica, 1931).
  - 10 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fols. 2<sup>r</sup>-2<sup>v</sup>. Copias de cartas de Felipe III recomendando a Mateo Vázquez y Bernardo de Toro. S/1, s/d.
  - 11 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 439<sup>r</sup>-439<sup>v</sup>. Carta de Mateo Vázquez de Leca a Bernardo de Toro. Madrid, 1 de junio de 1626, y BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 483<sup>r</sup>-483<sup>v</sup>. Carta de Mateo Vázquez de Leca a Bernardo de Toro. Sevilla, 11 de agosto de 1626.
  - 12 Fray Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico padre Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos. Por Fr. Pedro de Jesús María, Monge de la Congregación Reformada, del Orden de san Basilio Magno, del Yermo del Tardón. Dedicado al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima Señora Nuestra* (Málaga: Mateo Lopez Hidalgo, 1663), fol. 119<sup>v</sup>.

mucho mayor el de Dios porque es más verdadero amor el cual ha de ser probado con trabajos, como oro con fuego». <sup>13</sup>

Por insólito que pueda parecer el viaje emprendido por Toro, que le llevó a abandonar España y morir en Roma, el sevillano poseía una sólida base intelectual. En 1595 Toro había obtenido el grado de bachiller en la Universidad de Sevilla y después había continuado estudiando teología y filosofía en el Colegio de la Compañía de Jesús. <sup>14</sup> Además, el inventario de su biblioteca da cuenta de una amplísima cultura. <sup>15</sup> A esta notable colección habría que sumar los cientos de textos que Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca hicieron copiar a Francisco Pizuro en Roma entre 1617 y 1625. <sup>16</sup> Aquí aparecen infinidad de libros, cartas, relaciones o bulas vinculados con la Inmaculada Concepción, y destacan, entre ellos, las heterodoxas revelaciones de Santa Brígida y del beato Amadeo de Silva, así como copias de los textos pseudoevangélicos del Sacromonte de Granada. <sup>17</sup> Como se verá en las siguientes páginas, Bernardo de Toro fue, además de un hombre de sólidas convicciones, un hábil conocedor de los códigos visuales de la Contrarreforma que supo emplear las artes al servicio de su causa. Además, al final de su vida, Toro quiso emplear sus conocimientos para que su legado y el de sus correligionarios no cayera en el olvido tras su muerte.

## 2. El místico Bernardo de Toro y la congregación de la Granada

La primera biografía de Bernardo de Toro fue la contenida en el libro de fray Pedro de Jesús María dedicado a su maestro Fernando de Mata. <sup>18</sup> El texto vincula a Toro con un heterodoxo grupo religioso, la congregación de

---

13 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 21<sup>r</sup>-21<sup>v</sup>. Carta del licenciado Baltasar de Almeida a Bernardo de Toro. S/l, s//d.

14 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fols. 34<sup>r</sup>-38<sup>v</sup>. Fe del licenciado Esteban de Rojas, notario apostólico y secretario del colegio y universidad de esta ciudad de Sevilla de cinco cursos de cánones y cinco lecciones que oyó y leyó el bachiller Bernardo de Toro para graduarse en esta facultad. Sevilla, 5 de septiembre de 1595, y BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fols. 44<sup>r</sup>-47<sup>v</sup>. Provanza de los cursos de teología y filosofía cursados por Bernardo de Toro en el Colegio de la Compañía de Jesús. Sevilla, 18 de abril de 1602.

15 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fols. 119<sup>r</sup>-128<sup>v</sup>. Memoria según el alfabeto de los libros que dejó en Sevilla y en su casa el Dr. Bernardo de Toro que ahora reside en Roma. Sevilla, 26 de julio de 1625. Véase Antonio González Polvillo, «El acervo cultural de un milenarista de la Sevilla Barroca: La Biblioteca del doctor Bernardo de Toro», *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, 5 (2012): 279-316.

16 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 81<sup>r</sup>-113<sup>v</sup>. Cuentas de Francesco Pizuro, copista de todos los textos copiados para Mateo Vázquez y Bernardo de Toro. Roma, 1617-1625.

17 Las revelaciones del beato Amadeo debieron tener una influencia notable en el concepcionismo de Bernardo de Toro y su entorno. Véase Anna Morisi-Guerra, «The *Apocalypsis nova*: A Plan for Reform», en *Prophetic Rome in the High Renaissance Period*, ed. por M. Reeves (Oxford: Clarendon Press, 1992), 27-50, y el estudio completo del texto en Anna Morisi, *Apocalypsis Nova, Ricerche sull'origine e la formazione del testo dell pseudo-Amadeo* (Roma: Istituto storico italiano per il Medio Evo, 1970).

18 Jesús María, *Vida...*, fol. 116<sup>r</sup>-125<sup>r</sup>.

la Granada, y destaca su papel en la consolidación del legado espiritual de su fundador, Gómez Camacho. Fray Pedro de Jesús María narra que el misterio de la Inmaculada Concepción se encontraba dentro de las revelaciones recibidas por Gómez Camacho y transmitidas a sus sucesores, y que la misión de Toro en Roma fue fruto de una revelación mística que tuvo fray Francisco de Santiago en 1614 ante el altar de la Concepción del convento de la Encarnación de Sevilla.<sup>19</sup> Ambos se desplazaron a Madrid con Mateo Vázquez de Leca en 1615, y Toro y Vázquez de Leca marcharon a Roma el año siguiente para seguir luchando por la causa de la Concepción.<sup>20</sup>

¿Qué fue la congregación de la Granada? Como para otros autores antes que yo, resulta imposible dar una respuesta cerrada a esta pregunta.<sup>21</sup> Sin embargo, conocerla resulta fundamental para entender la vida y la trayectoria de Bernardo de Toro. Tan solo noticias fragmentarias permiten intuir parte de su fondo y su importancia en la Sevilla de las primeras décadas del siglo XVII. Hasta el momento, la información más detallada corresponde al proceso inquisitorial al que fue sometida la Granada en los años veinte del Seiscientos, estudiado concienzudamente por Álvaro Huerga.<sup>22</sup> El procesamiento de la congregación estuvo motivado por la promulgación del edicto de gracia en 1623 por parte de la Inquisición.<sup>23</sup> A partir de aquí se desarrolló una estricta actuación inquisitorial sobre determinados grupos sevillanos acusados de alumbradismo o de, al menos, ciertas prácticas y doctrinas místicas heterodoxas.

En 1626 fray Domingo Farfán, a petición del inquisidor general, escribió una breve historia de la congregación de la Granada basada en los papeles que el Santo Oficio había conseguido recopilar en Sevilla.<sup>24</sup> Aquí el grupo aparece definido como una secta mística fundada por el laico Gómez Camacho y con una peligrosa tendencia a la veneración del líder carismático, papel desempeñado sucesivamente, tras Gómez Camacho, por Rodrigo Álvarez, Fernando de Mata y Bernardo de Toro. El asunto central de la investigación, que la Inquisición no consiguió desvelar, fue que la Granada tenía un secreto, una misteriosa revelación transmitida de generación en generación y compartida solo por unos pocos elegidos. Rodrigo Álvarez estableció que fueran seis personas las que compartieran el misterio y lo comunicó, entre otros, a Fernando de Mata, Juan del Salto, Alonso Pérez de Vargas y Vasco Pereira. A su vez, Fernando de

---

19 Jesús María, *Vida...*, fols. 120<sup>v</sup>-121<sup>r</sup>.

20 Jesús María, *Vida...*, fols. 123<sup>r</sup>-123<sup>v</sup>.

21 La primera aproximación a la congregación en Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen* (Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1983), 161-177. Véase, ahora, Antonio González Polvillo, *La Congregación de la Granada. Profecía y milenarismo en la Sevilla del Renacimiento y Barroco* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2022).

22 Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados. Vol. IV. Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988).

23 Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 182-186.

24 Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 217-237.

Mata compartió la revelación, entre otros, con Bernardo de Toro, Francisco de Cervantes, Diego de Mantilla, Alonso de Aremo y Juan Martínez Montañés. En último lugar, Bernardo de Toro añadió al grupo de los elegidos a la beata María de Santiago y a María Vallejo, monja del convento de la Encarnación.

El más esquivo de los líderes de la congregación es su fundador, Gómez Camacho.<sup>25</sup> Los datos de la biografía del jerezano provienen del propio Bernardo de Toro y de su contemporánea y discípula Francisca de Vera, abadesa del convento de monjas concepcionistas de Lebrija.<sup>26</sup> Este cerrajero residente en Jerez de la Frontera, muerto en 1553, fue reclamado por Toro como un verdadero santo capaz de obrar milagros y poseedor del don de la revelación profética. Sin embargo, su figura fue investigada por la Inquisición a mediados del siglo XVI junto a la de otro sospechoso de alumbradismo, Rodrigo de Valer.<sup>27</sup> Al parecer, Gómez Camacho padecía raptos en los que recibía revelaciones divinas y visiones proféticas. Su doctrina, como ha estudiado Fernando Javier Campese, tuvo como argumento central la impecabilidad y su principal problema con la Inquisición fue la existencia de un secreto, una verdad revelada tan solo a sus discípulos, pero mantenida oculta para el resto.<sup>28</sup>

La primera biografía del segundo cabeza de la congregación de la Granada, Rodrigo Álvarez (**fig. 1**), es la contenida en el manuscrito de Martín de Roa acerca de la Compañía de Jesús en Andalucía.<sup>29</sup> Álvarez nació en 1523 y profesó como jesuita en 1566, congregación a la que perteneció hasta su muerte en 1587. Conocido por su relación con santa Teresa de Jesús, a la que visitó en el convento de descalzas de San José de Sevilla, Álvarez acabó teniendo un profundo ascendiente sobre las monjas de esta fundación.<sup>30</sup> El jesuita fue el responsable de la institucionalización de la congregación que sería más tarde llamada de la Granada, cuyo objetivo fue custodiar y transmitir las revelaciones

---

25 Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 35-42.

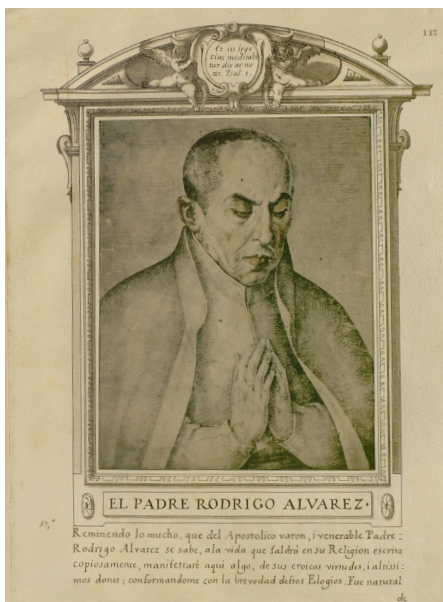
26 Fernando Javier Campese Gallego, «El Cuaderno sobre la Oración de la Madre Francisca de Vera (1517?-1574)», en *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló*, ed. por Francisco Núñez Roldán y Mercedes Gamero Rojas (Sevilla: Universidad de Huelva-Universidad de Sevilla, 2014), 93-105. Véase también Antonio González Polvillo, «La Madre Francisca de Vera (1514-1574), Abadesa del Convento de la Concepción de Lebrija, y su Tratado de la Oración», *Isidorianum* 44 (2013): 459-484.

27 Michel Boeglin, «Valer, Camacho y los cautivos de la Inquisición: Sevilla 1540-1541», *Cuadernos de Historia Moderna* 32 (2007): 113 - 134.

28 Fernando Javier Campese Gallego, «Gómez Camacho. Un profeta paradójico en el Siglo de Oro», *Investigaciones Históricas* 28 (2008): 11-28, y Fernando Javier Campese Gallego, «Un profeta singular y sus revelaciones desaparecidas: una tradición centenaria en el Siglo de Oro», en *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, ed. por Manuel Fernández, Carlos Alberto González-Sánchez y Natalia Maillard Álvarez (Sevilla: Rubeo, 2009), 349-369.

29 Sevilla, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Ms. 331/23, fols. 193<sup>r</sup>-207<sup>v</sup>.

30 Antonio González Polvillo, «El jesuita y confesor de Santa Teresa de Jesús, Rodrigo Álvarez: características y genealogía de su espiritualidad», *Hispania sacra* 129 (2012): 141-186.



**Fig. 1.** Retrato de Rodrigo Álvarez, en Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos, de ilustres y memorables varones*. Museo Lázaro Galdiano, Madrid



**Fig. 2.** Diego de Obregón, Retrato de Hernando de Mata, en Fray P. de Jesús María, *Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico padre Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos*. Por Fr. Pedro de Jesús María, Monge de la Congregación Reformada, del Orden de san Basilio Magno, del Yermo del Tardón. Dedicado al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima Señora Nuestra, Málaga 1663

de Gómez Camacho.<sup>31</sup> A partir de él, lo que había sido tan solo un grupo de adeptos tomó la forma de una comunidad organizada y jerarquizada con un líder y seis elegidos.

Fernando de Mata, el más exitoso de los líderes de la Granada, contó con una biografía póstuma, casi una hagiografía, escrita con motivo de su muerte el veinte de septiembre de 1612 por un discípulo suyo, Alonso Gómez de Rojas.<sup>32</sup> Unas décadas más tarde, fray Pedro de Jesús María llevó a la imprenta una completa biografía de Mata que se abre con una estampa de 1658 obra de Diego de Obregón e inspirada en un retrato de Francisco Pacheco (**fig. 2**).<sup>33</sup>

31 Fernando Javier Campese Gallego, «Rodrigo Álvarez, SJ (1523-1587). El sucesor del profeta», *Jerónimo Zurita* 85 (2010): 207-228.

32 Alonso Gómez de Rojas, *Relación de la santa muerte, suntuoso entierro, i solemnísimas honras del venerable, i apostólico padre Fernando de Mata, clérigo natural de Sevilla* (Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1612).

33 Jesús María, *Vida...* Véase Marta Cacho Casal, *Francisco Pacheco y su Libro de Retratos* (Ma-



Desde el instante de su fallecimiento, sus biógrafos destacaron la centralidad de la Virgen en la vida de Mata, a la que, según Gómez de Rojas, se dirigía como Reina Soberana.<sup>34</sup> El licenciado Fernando de Mata fue predicador en el Sagrario de la Catedral de Sevilla y comenzó a emplear el púlpito del Patio de los Naranjos junto a la capilla de la Virgen de la Granada para sus sermones, consiguiendo así un nombre para la congregación.<sup>35</sup> En la capital andaluza acrecentó el número de adeptos al grupo, designó a sus dirigentes y estableció la estructura jerárquica que fue heredada por Bernardo de Toro en 1612. Además, en un viaje a Granada conoció al arzobispo Pedro de Castro, que lo fue de Sevilla a partir de 1610, sellando la sintonía de la congregación con la cátedra arzobispal y, sin saberlo, el destino de Bernardo de Toro.<sup>36</sup>

El último líder de la congregación, a partir del fallecimiento de Mata en 1612, fue Bernardo de Toro. El sevillano mantuvo el control de la Granada durante su periplo romano y, con este objetivo, envió en 1619 unas rígidas instrucciones acerca de su funcionamiento.<sup>37</sup> En 1627 Toro volvió a enviar un documento de instrucciones y estableció una junta formada por Álvaro Jiménez Bello, el canónigo Medrano, Francisco del Castillo y Francisco Milanés que debía reunirse cada semana en casa de Gregorio Muñoz de Medrano.<sup>38</sup> Sin embargo, pese a los esfuerzos de Bernardo de Toro, con su marcha la congregación de la Granada languideció. En 1638 uno de sus miembros, Juan Ponce, escribió a Roma recordando los tiempos floridos de Fernando de Mata y reclamando el regreso de Toro a Sevilla.<sup>39</sup> Ponce instó al exiliado a nombrar un sucesor capaz de captar nuevos miembros para la congregación, pues casi todos sus integrantes habían fallecido. Al mismo tiempo, mostró su miedo a perder el misterio que custodiaban, ya que ninguno de los supervivientes entendía lo más profundo de su doctrina.<sup>40</sup>

---

drid: Marcial Pons, 2011), 120-121.

34 Gómez de Roja, *Relación de la santa muerte ...*, 1.

35 Fernando Javier Campese Gallego, «Santo y alumbrado. Fernando de Mata y la Congregación de la Granada», en *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, ed. por Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves, 2 vols. (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015), II, 3093-3108.

36 Jesús María, *Vida...*, fols. 29<sup>r</sup>-30<sup>r</sup>.

37 Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 228-229, documento transcrito en la p. 362.

38 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fols. 464<sup>r</sup>-466<sup>v</sup>. Instrucción del padre Bernardo de Toro para el buen gobierno de su congregación por el tiempo que él estuviere ausente de ella. Roma, 27 de junio de 1627.

39 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 439, fols. 225<sup>r</sup>-226<sup>v</sup>. Carta de Juan Ponce de Mantilla a Bernardo de Toro. Sevilla, 17 de mayo de 1638.

40 En carta de 1639 Juan Ponce afirma que los papeles de la congregación, entre los que están las revelaciones de Gómez Camacho, se encuentran en manos del padre Trujillo. BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 439, fols. 348<sup>r</sup>-349<sup>r</sup>. Carta de Juan Ponce de Mantilla a Bernardo de Toro. Sevilla, 15 de febrero de 1639.

La Granada finalmente se disolvió, y no existe constancia de su continuidad tras el fallecimiento de Toro en 1643. Su secreto se perdió y, mientras no aparezca nueva documentación, solo pueden hacerse conjeturas sobre él. Del proceso inquisitorial al que fue sometida la congregación se desprende el carácter apocalíptico de la doctrina que compartían los adeptos a la Granada. Junto al papel protagonista que se atribuían sus miembros en la renovación de la Iglesia que estaba por llegar, casi como si fueran unos nuevos Cristo y sus apóstoles, destaca la vinculación de este Apocalipsis a la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen.<sup>41</sup> Conseguir que la Iglesia cambiara el estatuto de María se convirtió en el hilo que vertebró las últimas décadas de la congregación de la Granada y de la vida de Bernardo de Toro.<sup>42</sup>

María y su papel en la historia de la salvación tuvieron un rol central en la doctrina de la Granada, aunque es difícil definir hasta qué punto el secreto de la congregación era revolucionario. Sin embargo, ciertos datos de la biografía de Bernardo de Toro inducen a pensar en un cambio radical de posición de la Madre de Dios con respecto a la tradición cristiana. Así, por ejemplo, Toro mantuvo correspondencia desde Roma con Juan Bautista Poza y procuró ayudarlo en la publicación de sus libros acerca de la Virgen.<sup>43</sup> La doctrina mariana de Poza era muy heterodoxa, y había llegado a afirmar que en la trasubstanciación la hostia consagrada contenía una proporción mayor del cuerpo de la Virgen que del de Cristo.<sup>44</sup> Igualmente, esta centralidad de María aparece clara en la carta escrita a Bernardo de Toro por su discípulo Diego de Calcadilla en 1639.<sup>45</sup> Aquí, Toro fue reclamado como agente de «la que todo lo puede con su unigénito Hijo», embajador de una Virgen omnipotente. Como puede verse, María y su Inmaculada Concepción estuvieron en el centro de las creencias de la Granada y de Toro. Sin embargo, cómo de omnipotente llegaron a considerarla y qué nuevo lugar quisieron para ella en la historia de la salvación sigue siendo, por el momento, un secreto.

41 Memorial de fray Domingo Farfán transcrito en Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 485-498.

42 Antonio González Polvillo, «Inquisidores, dominicos y alumbrados de la Congregación de la Granada en la génesis del Inmaculismo sevillano del Siglo XVII», *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* 4 (2011): 117-142.

43 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, fols. 222<sup>r</sup>-222<sup>v</sup>. Carta de Juan Bautista Poza a Bernardo de Toro. Madrid, 14 de abril de 1628.

44 Giovanni Battista de Vilela, *Prattica per aiutare a ben morire anco per quelli che solo sanno leggere, e per imparare a ben vivere da quello che occorre e si deve fare nel tempo della morte* (Roma: Corbelletti, 1631), 144. Véase Vincenzo Lavenia, «La scienza dell'Immacolata. Invenzione teologica, politica, e censura romana nella vicenda di J. B. Poza», *Roma moderna e contemporanea* XVIII (2010): 179-211. Véase, también, Doris Moreno Martínez y Manuel Peña Díaz, «El jesuita Juan Bautista Poza y la censura», en *Riti di passaggio, storie di giustizia*, ed. por Adriano Prosperi, 3 vols. (Pisa: Edizioni della Normale, 2011), I, 159-170.

45 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 439, fols. 357<sup>r</sup>-357<sup>v</sup>. Carta de Diego de Calcadilla a Bernardo de Toro. Hinojosa, 27 de febrero de 1639.

### 3. Bernardo de Toro y la Inmaculada Concepción: devoción, propaganda y arte

A lo largo de los casi treinta años que Bernardo de Toro dedicó en Roma a la causa de la Inmaculada Concepción, además de respaldar las sucesivas embajadas ante el papa, llevó a cabo una intensa campaña de promoción de la doctrina.<sup>46</sup> La documentación conservada muestra las limitaciones que el sevillano sufrió en la capital papal pero, al mismo tiempo, subraya su enorme capacidad para seguir influyendo, durante décadas, sobre aquello que sucedía en España. Durante estos años el principal agente de Bernardo de Toro en la corte fue don Enrique de Guzmán Cárdenas.<sup>47</sup> Aquí, el entorno de Toro intentó extender su influencia a la Real Junta de la Inmaculada, pues Gonzalo de Campa le escribió en 1616 explicando que «la Junta ha de ser el reino universal de todas las cosas de España y de defensa contra los contrarios, enderezo del cómo se ha de tratar esta materia con fundamento en Roma».<sup>48</sup> Igualmente, los sevillanos fueron en todo momento conscientes del gran ascendiente del convento de las Descalzas Reales sobre Felipe III e intentaron aprovecharlo.<sup>49</sup>

Uno de los objetivos fundamentales de los concepcionistas del entorno de Bernardo de Toro fue la fundación de cofradías dedicadas a la Inmaculada Concepción, un efectivo medio para difundir la creencia.<sup>50</sup> En Madrid, Enrique de Guzmán dio cuenta de la primera fundada en la capital del reino en el convento de San Francisco.<sup>51</sup> Sin embargo, más interesante aún fue la intención del grupo de extender la costumbre a todas las casas franciscanas para convertir a la Inmaculada en un reflejo de lo que hacían los dominicos con la Virgen del Rosario. Además, debido a la enorme influencia del convento de las Descalzas, surgió tempranamente la idea de fundar en su iglesia una cofradía de la Inmacu-

---

46 Sobre la empresa hispana de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII véase Pablo González Tornel, *Ver es creer. La Inmaculada Concepción y España en el siglo XVII* (Madrid: CSIC, 2021).

47 Manuel Serrano y Ortega, *Glorias sevillanas. Noticia histórica de la devoción y culto que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción desde los tiempos de la Antigüedad a la presente época* (Sevilla: Imp. de E. Rasco, 1893), 289. Jesús María, *Vida...*, fol. 127r. recoge que Guzmán contó con un salario de cuatrocientos ducados pagados por Mateo Vázquez de Leca.

48 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 52<sup>r</sup>-52<sup>v</sup>. Carta de Gonzalo de Campa a Bernardo de Toro. S/1, 12 de abril de 1616.

49 Así lo reconoció Enrique de Guzmán en 1620. BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 265<sup>r</sup>-267<sup>r</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 4 de febrero de 1620.

50 Fermín Labarga García, «El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas», *Anuario de historia de la Iglesia* 13 (2004): 23-44. Las cofradías fueron durante la Edad Moderna un sistema fundamental de solidaridad entre individuos y un medio fundamental para dar forma a la propia identidad colectiva. Véase Nicholas Terpstra, «Introduction. The politics of ritual kinship», en *The politics of ritual kinship: confraternities and social order in early modern Italy*, ed. por Nicholas Terpstra (Cambridge: Cambridge University Press, 2000), 1-8.

51 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 197<sup>r</sup>-197<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 23 de diciembre de 1618.

lada Concepción. A finales de 1618, pese a que el templo contaba ya con un altar dedicado al misterio, todavía no se había conseguido crear dicha hermandad.<sup>52</sup> No obstante, en 1620 firmaron en el libro de la cofradía la infanta Margarita y las monjas, así como Felipe III, el príncipe Felipe y la princesa Isabel.<sup>53</sup>

En Roma, tal y como reconoce en carta enviada al padre Álvaro Bello, Bernardo de Toro tuvo un papel fundamental en la creación de una hermandad concepcionista distinta, la orden militar de la Inmaculada Concepción, fundada por el duque de Nevers en 1624.<sup>54</sup> De hecho, Toro mantuvo una fluida correspondencia con el duque en 1624 y 1625 y parece su principal agente en Roma para esta empresa.<sup>55</sup> Sin embargo, la censura romana actuó en este asunto contra Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca, tal y como recoge una carta de los dos españoles enviada a la Real Junta de la Inmaculada el veintiuno de noviembre de 1624.<sup>56</sup> Al parecer, el maestro del Sacro Palazzo había irrumpido en su casa con la pretensión de detenerles por haber impreso la imagen y nombre de la orden y de requisar todos los ejemplares de dicha impresión. La causa de este altercado fue que los sevillanos, en el grabado que habían publicado, no solo dispusieron la imagen de la Concepción Inmaculada, sino que alteraron el nombre de la orden. El papa había concedido la bula fundacional a la orden militar de la *Conceptionis B. Mariae Virginis Immaculatae*, mientras que el folio volante impreso por los españoles la dedicaba a la *Immaculatae Conceptionis B. Mariae Virginis* (**fig. 3**). Un simple cambio de lugar del título *Immaculatae* transformaba, de un plumazo, el edicto de Urbano VIII en una decidida apuesta por las tesis concepcionistas. Una artimaña que, probablemente, el pontífice no estuvo dispuesto a aceptar.<sup>57</sup>

52 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 196<sup>r</sup>-196<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 17 de diciembre de 1618.

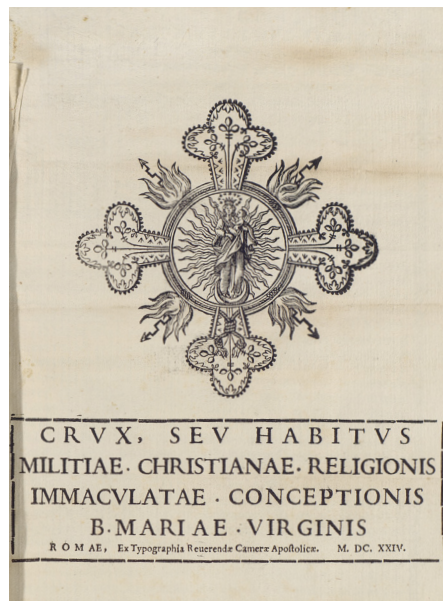
53 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 287<sup>r</sup>-288<sup>r</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 6 de junio de 1620.

54 Sevilla, Institución Colombina, Biblioteca del Arzobispado de Sevilla, 33-200, fols. 256<sup>r</sup>-257<sup>r</sup>. Carta de Bernardo de Toro a Álvaro Bello. Roma, 16 de enero de 1624. El agente en Madrid de Bernardo de Toro, Enrique de Guzmán, así como Francisco Pacheco siguieron de cerca el periplo de la institución de esta nueva orden, tal y como reconoce el propio Pacheco en *Arte de la pintura* y se recoge en sus *Tratados de erudición de varios autores*. Véase Francisco Pacheco, *Arte de la pintura*, ed. por Bonaventura Bassegoda i Hugas (Madrid: Cátedra, 1990), 575 y nota 34.

55 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fols. 82<sup>r</sup>-82<sup>v</sup>. Carta del duque de Nevers a Bernardo de Toro. Charleville, 13 de agosto de 1624, BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fol. 84<sup>r</sup>. Carta del duque de Nevers a Bernardo de Toro. París, 20 de octubre de 1624, BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fol. 86<sup>r</sup>. Carta del duque de Nevers a Bernardo de Toro. París, noviembre de 1624, o BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, fol. 88<sup>r</sup>. Carta del duque de Nevers a Bernardo de Toro. Charleville, 2 de febrero de 1625.

56 Madrid, Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, L. 2738, fols. 56<sup>v</sup>-57<sup>r</sup>.

57 En España, sin embargo, se publicó como *Bula de Nuestro Muy Santo Padre señor Urbano papa octavo de la institución de la religión e la milicia cristiana debajo del título de la Concepción Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María Nuestra Señora y de sus privilegios y exenciones* (Madrid: Luis Sánchez, 1624). Un ejemplar en BNE, MSS/4011, fols. 13<sup>r</sup>-14<sup>r</sup>.



**Fig. 3.** *Crux, sev habitus militiae chistianae religionis Immaculatae Conceptionis B. Mariae Virginis*, Roma 1624

Además de fomentar hermandades y cofradías, para popularizar la doctrina de la Inmaculada Concepción, Bernardo de Toro puso en práctica un sistema ya ensayado en Sevilla desde 1615 y combinó de manera insistente la propaganda escrita con el empleo de las artes visuales.<sup>58</sup> Así, el sevillano demostró, a lo largo de su trayectoria, notable interés por los textos vinculados, de una u otra forma, con el misterio concepcionista.<sup>59</sup> Por ejemplo, los libros del Sacromonte de Granada, que trataron de dotar de un soporte bíblico a la doctrina de la Inmaculada Concepción, acompañaron a Toro desde el inicio de su estancia en Roma.<sup>60</sup> En 1620, Mateo Vázquez de Leca y Bernardo de Toro

58 Véase Pablo González Tornel, «El éxito social de la Inmaculada Concepción en España: textos, imágenes y fiestas», en *Intacta María. Política y religiosidad en la España barroca*, ed. por Pablo González Tornel (Valencia: Generalitat Valenciana 2017), 87-98.

59 Véase el elenco de obras concepcionistas copiadas en Roma, ya citado, en BEESS, *Epistolario de Bernardo de Toro*, Ms. 442, fols. 81<sup>r</sup>-113<sup>v</sup>. Cuentas de Francesco Pizuro, copista de todos los textos copiados para Mateo Vázquez y Bernardo de Toro. Roma, 1617-1625.

60 BEESS, *Epistolario de Bernardo de Toro*, Ms. 435, fol. 69<sup>r</sup>. Carta del arzobispo Pedro de Castro a Bernardo de Toro. Sevilla, 5 de julio de 1616. En 1619 Castro envió a Roma nuevas informaciones acerca de los libros del Sacromonte, tal y como narra BEESS, *Epistolario de Bernardo de Toro*, Ms. 435, fol. 252<sup>r</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 16 de noviembre de 1619. La obra seminal acerca de los hallazgos del Sacromonte, todavía fundamental debido a sus agudas reconstrucciones históricas e interpretaciones, es Thomas Downing Kendrick, *St. James*

informaron al arzobispo Pedro de Castro de que habían entregado al obispo y embajador Antonio Trejo los textos del Sacromonte.<sup>61</sup> Unos años después, en 1628, uno de sus documentos recogió algunas dudas sobre la autenticidad de los libros granadinos puestos frente a frente con la recién descubierta crónica de Flavio Dextro sobre la cristianización de Iberia.<sup>62</sup> Desde Roma, Bernardo de Toro mantuvo un vivo interés en los supuestos hallazgos hispanos del primer cristianismo que se retroalimentaban entre sí para dotarse de visos de autenticidad. Así, también en 1630 Bernardo de Alderete le informó del prodigioso descubrimiento de unas nuevas reliquias en Arjona y prometió narrarle puntualmente cualquier novedad.<sup>63</sup>

Junto al interés por las crónicas que podían sustentar las pretensiones dogmáticas de la Inmaculada Concepción, Bernardo de Toro también se ocupó de la impresión de otros textos vinculados con la promoción de la doctrina. En 1626 Juan de Pineda le escribió explicando que Mateo Vázquez de Leca estaba gestionando la impresión y distribución gratuita de un volumen sobre la Concepción escrito por Juan Bautista Poza.<sup>64</sup> El libro en cuestión era el *Elucidarium Deiparae*, efectivamente publicado inmediatamente en Alcalá de Henares.<sup>65</sup> El propio Poza se dirigió más de una vez a Bernardo de Toro con el objeto de pedir su consejo acerca de los contenidos de sus textos.<sup>66</sup> Poco después, en 1627, el

---

*in Spain* (Londres: Methuen, 1960). Véase, también, A. Katie Harris, *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2007). Con respecto al papel del arzobispo Pedro de Castro, Francisco Javier Martínez Medina, «El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas postridentistas», *Archivo teológico granadino* LIX (1996): 5-57, Diego Nicolás Heredia Barnuevo, *Místico Ramillete. Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*, ed. por Manuel Barrios Aguilera (Granada: Universidad de Granada, 1998), y Fernando Javier Campese Gallego, «El arzobispo Pedro de Castro y el Apocalypsis Nova en el Sacromonte de Granada», en *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, ed. por Antonio Jiménez Estrella, Julián José Lozano Navarro, Francisco Sánchez-Montes González y Margarita María Birriel Salcedo (Granada: Universidad de Granada, 2013), 109-122.

- 61 BNE, MSS/4011, fol. 135<sup>r</sup>. Carta de Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca a Pedro de Castro. Roma, 6 de enero de 1620.
- 62 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, s/f. S/1, s/d. Elenco de las dudas sobre los libros del Sacromonte no satisfechas por las respuestas de Flavio Dextro. La crónica fue publicada por primera vez en *Fragmentum Chronici sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis, in lucem editum et vivificatum zelo et labore P. Fr. Ioannis Calderon* (Zaragoza: J. de Lanaja y Quartanet, 1619). Véanse José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones* (Madrid: M. Rivadeneyra, 1868), y Katrina B. Olds, *Forging the Past - Invented Histories in Counter-Reformation Spain* (New Haven-Londres: Yale University Press, 2015).
- 63 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, fol. 373<sup>r</sup>. Carta de Bernardo de Alderete a Bernardo de Toro. Jaén, 5 de febrero de 1630. Véase Katrina B. Olds, «The Ambiguities of the Holy: Authenticating Relics in Seventeenth-Century Spain», *Renaissance Quarterly* 65 (2012): 135-184.
- 64 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 490<sup>r</sup>-490<sup>v</sup>. Carta de Juan de Pineda a Bernardo de Toro. Sevilla, 12 de agosto de 1626.
- 65 Juan Bautista Poza, *Elucidarium Deiparae* (Alcalá: Juan de Orduña, 1626).
- 66 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, fols. 222<sup>r</sup>-222<sup>v</sup>. Carta de Juan Bautista Poza a Bernardo de Toro. Madrid, 14 de abril de 1628. El fracaso de sus escritos debió ser un golpe para

obispo Trejo aprobó la propuesta de Toro de imprimir en España el libro de Luke Wadding sobre la segunda embajada concepcionista en Roma (fig. 4).<sup>67</sup> Y en 1633 Trejo volvió a escribirle pidiéndole la totalidad de los tratados acerca de la Concepción de que disponía para hacerlos imprimir en Orihuela.<sup>68</sup> La empresa no llegó a buen puerto, y, todavía en 1635, Trejo explicaba a Toro que los dominicos y el confesor del rey habían impedido la impresión del volumen de Wadding en Orihuela y Murcia y que lo propio había hecho el arzobispo de Valencia.<sup>69</sup>

El fomento de la imagen de la Inmaculada Concepción también aparece de manera constante en la trayectoria romana de Bernardo de Toro, pese a que en la capital de los papas el sevillano encontró un ambiente claramente desfavorable a la difusión de su iconografía.<sup>70</sup> Así, en 1619, Enrique de Guzmán sugirió a Toro la impresión de estampas y acuñación de medallas con las imágenes de la Eucaristía y la Inmaculada y el texto 'Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora concebida sin pecado original'.<sup>71</sup> Ese mismo año, Antonio Trejo, Luke Wadding y Bernardo de Toro pusieron en circulación dichas medallas con una clara intención de promover el culto.<sup>72</sup> Sin embargo, los metales de la Concepción desataron una agria polémica y las medallas fueron confiscadas.<sup>73</sup>

---

el sevillano, y entre sus documentos se conserva una copia del decreto emitido en 1632 por la Sagrada Congregación del Índice prohibiendo todas las obras literarias de Poza. BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fol. 89<sup>r</sup>. Decreto de la Sagrada Congregación del Índice contra todas las obras del padre Juan Bautista Poza, de la Compañía de Jesús. Roma, 28 de septiembre de 1632.

67 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, fols. 138<sup>r</sup>-139<sup>r</sup>. Carta de Antonio Trejo a Bernardo de Toro. Murcia, 22 de septiembre de 1627. Dicho volumen era Luke Wadding, *Legatio Philippi III et IV Catholicorum Regum Hispaniarum ad SS. DD. NN. Paulum PP. V. et Gregorium XV. De definienda Controversiâ Immaculatae Conceptionis B. Virginis Mariae (per D. Fr. Antonium a Trejo)* (Lovaina: Officina Henrici Hastenii, 1624).

68 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 437, fols. 341<sup>r</sup>-342<sup>r</sup>. Carta de Antonio Trejo a Bernardo de Toro. Murcia, 16 de mayo de 1633.

69 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 379<sup>r</sup>-379<sup>v</sup>. Carta de Antonio Trejo a Bernardo de Toro. Murcia, 13 de febrero de 1635.

70 Alessandro Zuccari, «L'Immacolata a Roma dal Quattrocento al Settecento. Istanze immacolistiche e cautela pontificia in un complesso percorso iconográfico», en *Una donna vestita di sole: l'Immacolata Concezione nelle opere dei grandi maestri*, ed. por Giovanni Morello, Vincenzo Francia y Roberto Fusco (Milán: Motta, 2005), 65-77.

71 «Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora concebida sin pecado original». BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 220<sup>r</sup>-221<sup>r</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 23 de mayo de 1619.

72 Suzanne Stratton, «La Inmaculada Concepción en el arte español», *Cuadernos de arte e iconografía* I (1988): 66-67.

73 El largo proceso documentado en Pou y Martí, *Embajadas de Felipe III...*, 166-178. La documentación de la Real Junta de la Inmaculada, siguiendo la información proporcionada por Luke Wadding, recoge que el diecinueve de noviembre de 1619 el maestro del Sacro Palacio inspeccionó las oficinas de orfebres y medallistas de Roma y destruyó muchos millares de estas monedas. AHN, Consejos, L. 3752, fols. 113<sup>r</sup>-113<sup>v</sup>.



Fig. 4. Luke Wadding, *Legatio Philippi III et IV Catholicorum Regum Hispaniarum ad SS. DD. NN. Paulum PP. V. et Gregorium XV. De definienda Controuersâ Immaculate Conceptionis B. Virginis Mariæ* (per D. Fr. Antonium a Trejo), Lovaina 1624



Pese a los problemas con los que se topó Bernardo de Toro para difundir en Roma la imagen de la Concepción, en 1621 se registró en las cuentas del sevillano el pago por ‘un cuadro de la Santísima Concepción de la Virgen’.<sup>74</sup> En 1625 Gonzalo Cervantes Sotomayor imprimió para Toro un grabado de la Inmaculada Concepción en Nápoles.<sup>75</sup> Y unos años después, en 1633, Toro encargó al pintor Louis Cousin un cuadro con la apoteosis de la Inmaculada Concepción para la capilla homónima en el templo de Santiago de los Españoles de Roma (**fig. 5**).<sup>76</sup>

Desde Roma, además, Bernardo de Toro intentó controlar las políticas de la imagen en España. Así, en 1618, Enrique de Guzmán le informó de la conclusión de la imagen de la Inmaculada Concepción para la cofradía homónima en el convento de las Descalzas Reales y de su inminente colocación en la iglesia.<sup>77</sup> La Inmaculada de las Descalzas se encargó al escultor del rey, Antonio Herrera Barnuevo, y fue un éxito iconográfico que se repitió en la catedral de Segovia (**fig. 6**).<sup>78</sup> Sin embargo, una de las consecuencias visuales más impactantes de la agencia concepcionista de Bernardo de Toro tuvo lugar en Murcia por mediación del obispo de Cartagena Antonio Trejo.

Antonio Trejo había sido nombrado en 1618 por Felipe III como embajador en Roma para la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción.<sup>79</sup> A su regreso a España, Trejo hizo pronunciar un voto concepcionista a todo el sínodo diocesano de Cartagena reunido en la sede episcopal de Murcia el veintiocho de mayo de 1623.<sup>80</sup> Sin embargo, la inmersión en la proclamación de la doctrina no se limitó a los juramentos, sino que, al poco tiempo, se solicitó el patronazgo de la Inmaculada Concepción para la catedral de Murcia y para todo el reino.<sup>81</sup>

---

74 «Un quadro della Santissima Concezione della Madonna». BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 37<sup>r</sup>-38<sup>r</sup>. Lista de gastos de Matteo Sauli y Donato Guangiari a cuenta de los quinientos escudos de Bernardo de Toro. Roma, 10 de marzo de 1621.

75 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, s/f. Carta de Gonzalo Cervantes Sotomayor a Bernardo de Toro. Nápoles, 16 de agosto de 1625.

76 Marta Cacho Casal, «Una embajada concepcionista a Roma y un lienzo conmemorativo de Louis Cousin», en *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII*, ed. por José Luis Colomer (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2003), 415-426. El pago a Luis Cousin en BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fol. 339<sup>r</sup>. Póliza y carta de pago del cuadro de la Concepción. Roma, 17 de mayo de 1633.

77 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 160<sup>r</sup>-161<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 6 de mayo de 1618.

78 José Antonio Ruiz Hernando, «La capilla de la Concepción de la Catedral», *Estudios segovianos* 94 (1966): 650-671.

79 Pou y Martí, *Embajadas de Felipe III...*, 76-166.

80 Marcelino Molinero, «Fr. Antonio de Trejo y el movimiento inmaculista en la diócesis de Cartagena», *Archivo Ibero-Americano* 15 (1955): 1057-1071.

81 María Trinidad López García, «El auge del dogma de la Inmaculada Concepción auspiciado por el franciscano fray Antonio de Trejo, obispo de Cartagena, y la implicación del concejo de Murcia, a principios del siglo XVII», en *La Inmaculada Concepción en España religiosidad*,



Fig. 5. Luigi Primo Gentile, *Alegoría de la Inmaculada Concepción*, 1633. Iglesia española de Santiago y Montserrat, Roma



**Fig. 6.** Antonio de Herrera Barnuevo, *Escultura de la Inmaculada Concepción*, 1618. Convento de las Descalzas Reales, Madrid



Fig. 7. Antonio de Herrera Barnuevo, *Escultura de la Inmaculada Concepción*, 1627. Catedral de Murcia

Además, Trejo patrocinó el magnífico trascoro marmóreo de la catedral que es, en realidad, una formidable capilla dedicada a la Inmaculada Concepción presidida por una imagen apocalíptica de María con la que Bernardo de Toro tuvo mucho que ver (fig. 7).<sup>82</sup>

Antonio Trejo había propuesto en 1623 al cabildo encargarse de la decoración del trascoro catedralicio creando una suntuosa obra de mármoles y jaspes que pensaba dedicar a la Inmaculada Concepción y a su propio enterramiento.<sup>83</sup> De hecho, su sepultura aún puede verse en el pavimento de uno de los laterales del trascoro y, además, el primer inventario de la capilla, redactado en 1644, constata que en ella hubo dos retratos, el del arzobispo Antonio Trejo y el de

---

*historia y arte*, ed. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, 2 vols. (El Escorial: Ediciones Escorialenses, 2005), I, 119-138. María del Carmen Sánchez Rojas-Fenoll, «La capilla del trascoro de la Catedral de Murcia», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 2 vols. (Murcia: Universidad de Murcia, 1987), II, 1535-1545.

82 Véase Pablo González Tornel, «Antonio Trejo y la capilla de la Inmaculada Concepción de la Catedral de Murcia (1623-1627). Arte, devoción y memoria», *Archivo Español De Arte* 372 (2020): 321-334.

83 Archivo de la Catedral de Murcia (ACM), Actas Capitulares, Caja 11, Libro 13, fols. 112<sup>r</sup>-112<sup>v</sup>.

su hermano, el cardenal Gabriel Trejo.<sup>84</sup> Cuando se finalizó la obra en enero de 1627, Dionisio Esquivel, canónigo de la catedral de Murcia, y Juan Agustín de Móstoles, racionero, declararon que Trejo aún estaba a la espera de la imagen de la Inmaculada Concepción que debía llegar desde Madrid.<sup>85</sup>

La realización la Inmaculada Concepción de Murcia, como la de las Descalzas de Madrid, estuvo controlada desde la distancia por Bernardo de Toro. En 1626 un anónimo agente de Toro le escribió desde la corte para contarle que, finalmente, había conseguido que se realizara la escultura de la Inmaculada Concepción.<sup>86</sup> Al parecer, un sevillano había intentado en tres ocasiones llevar a cabo la imagen sin éxito y, finalmente, esta se había encargado al escultor del rey (Antonio de Herrera Barnuevo). Este sevillano se trataba, probablemente, de Juan Martínez Montañés, miembro de la congregación de la Granada y frecuentemente relacionado con sus integrantes. La estatua madrileña fue probablemente la que se envió a Murcia, pues el diez de febrero de 1627 el obispo Antonio Trejo informó a Toro de que la imagen de la Inmaculada Concepción se había colocado en su capilla.<sup>87</sup>

Como en la catedral de Murcia, la preferencia de los concepcionistas sevillanos por un determinado tipo iconográfico de la Inmaculada Concepción también se aplicó a la pintura. En Sevilla, Juan de Roelas y Francisco Pacheco retrataron de manera casi idéntica a los campeones locales del concepcionismo adorando la imagen de María como mujer apocalíptica.<sup>88</sup> La serie de pinturas se inició con el cuadro que representa a la Virgen con Fernando de Mata, pintado para su tumba en 1612 por Juan de Roelas (**fig. 8**).<sup>89</sup> La Inmaculada con Miguel Cid fue pintada por Francisco Pacheco en 1619, probablemente para la sepultura del retratado.<sup>90</sup> La imagen de María acompañada de Mateo Vázquez

---

84 ACM, Legajo 185. Doc. 21, fols. 50<sup>r</sup>-51<sup>v</sup>. Inventario de los bienes de la capilla de la Concepción. Murcia, 1 de enero de 1644. Los retratos siguen apareciendo en el inventario de 1696, ACM, Legajo 207, Doc. 26, fols. 22<sup>r</sup>-25<sup>v</sup>. Inventarios de bienes de la capilla de la Concepción. Murcia, 1 de enero de 1696, pero desaparecerán en el siglo XVIII.

85 ACM, Legajo 186, Doc. 25. Presentación por el fiscal general del obispado de las preguntas que se han de formular a los testigos en el pleito del trascoro. Murcia, 18 de enero de 1627.

86 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, s/f. Carta a Bernardo de Toro. Madrid, 24 de enero de 1626.

87 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, fols. 26<sup>r</sup>-26<sup>v</sup>. Carta de Antonio Trejo a Bernardo de Toro. Murcia, 10 de febrero de 1627.

88 Véase Antonio González Polvillo, «La Congregación de la Granada, el Inmaculismo sevillano y los retratos realizados por Francisco Pacheco de tres de sus principales protagonistas: Miguel Cid, Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca», *Atrio* 15 (2009): 47-72, y Vicente Lleó Cañal, «La Congregación de la Granada y los artistas sevillanos del Barroco», en *Temas y formas hispánicas: arte, cultura y sociedad*, ed. por Carlos Mata Induráin y Anna Morozova (Pamplona: Universidad de Navarra, 2015), 201-217. Sobre Pacheco y Roelas, véase Enrique Valdivieso y Juan Miguel Serrera, *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII* (Madrid: CSIC, 1985), 16-116 y 117-173.

89 Jesús María, *Vida...*, fols. 35<sup>v</sup>-37<sup>r</sup>.

90 Enrique Valdivieso, «Inmaculada Concepción con Miguel del Cid», en *Velázquez y Sevilla*



Fig. 8. Juan de Roelas, *Inmaculada Concepción con Hernando de Mata*, 1612. Gemäldegalerie, Berlín

de Leca, concebida también para un contexto funerario, se fecha en 1621.<sup>91</sup> El tercero de los lienzos de Pacheco, idéntico a los anteriores, representaría

(*Catálogo de la Exposición*), ed. por Alfredo José Morales, 2 vols. (Sevilla: Junta de Andalucía, 1999), I, 80. Sobre Miguel Cid, véase Stanko Vranich, «Miguel Cid (c. 1550-1615); un bosquejo biográfico», *Archivo Hispalense* LVI (1973): 185-207.

91 Manuel Serrano Ortega, «Dos joyas concepcionistas desconocidas de la pictórica sevillana», *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXIV (1914): 220-227. Bonaventura Bassegoda i Hugas, «Algunas precisiones sobre Francisco Pacheco y la iconografía sagrada», en *Pacheco. Teórico, artista, maestro (1564-1644)*, ed. por María del Valme Muñoz Rubio e Ignacio Cano Rivero (Sevilla: Junta de Andalucía, 2016), 37-47, subraya la debilidad de las pruebas existentes acerca de la identidad del retratado en este cuadro de Pacheco, así como en el tradicionalmente identificado como Bernardo de Toro.

a Bernardo de Toro.<sup>92</sup> Gracias al epistolario de Toro puede certificarse que él mismo controló desde Roma la ejecución de este cuadro. Así, en 1620 envió a España su retrato.<sup>93</sup> Inmediatamente, Enrique de Guzmán puso en marcha la pintura de la Inmaculada y aseguró a Toro que Francisco Pacheco se encargaría de añadir las letras que fueran necesarias.<sup>94</sup>

La identidad entre las cuatro Inmaculadas con miembros o simpatizantes de la congregación de la Granada es total. Las composiciones de Roelas y Pacheco se configuran de manera similar a la imagen de san Lucas pintando a la Virgen de Rogier Van Der Weyden y analizada por Robert Maniura.<sup>95</sup> La presencia de los cuatro andaluces en visión directa de María la convierte en una *vera efigies*, una imagen normativa de la Inmaculada Concepción susceptible de ser convertida en icono y reproducida. Además, Mata, Cid, Vázquez de Leca y Toro se presentan como testigos de la aparición de la Inmaculada Concepción de María y transforman su imagen no ya en una invención del pintor, sino en una visión de la divinidad.<sup>96</sup> Los cuadros de los concepcionistas sevillanos pertenecen, pues, a la categoría de pinturas visionarias estudiadas por Viktor Stoichita.<sup>97</sup> Las obras de Roelas y Pacheco no son Inmaculadas con donante, son visiones del misterio revelado de la Inmaculada Concepción tal y como aparecían en la mente de los miembros de la congregación de la Granada. Como si los cuatro personajes fueran la reencarnación de san Juan en Patmos, su vivión celestial sancionó la autenticidad del icono y la doctrina de María Inmaculada.

El rechazo a la escultura sevillana para Murcia por tres veces y la identidad entre las obras de Roelas y Pacheco remiten a consideraciones de tipificación de la imagen barajadas por Toro y sus colaboradores. De hecho, uno de los asuntos que marcaron la estrategia visual del grupo de sevillanos fue la homogeneización de las representaciones del misterio. Así, en 1620, Enrique de Guzmán sugirió que estas se hicieran siembre con la Virgen apoyando sus pies sobre la cara iluminada de la Luna siguiendo el modelo propuesto por Luis

---

92 Bonaventura Bassegoda i Hugas, «Adiciones y complementos al catálogo de Francisco Pacheco», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 31-32 (1988): 151-176.

93 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 281<sup>r</sup>-282<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 29 de abril de 1620.

94 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 292<sup>r</sup>-293<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 1 de julio de 1620.

95 Robert Maniura, «The Icon is Dead, Long Live the Icon: The Holy Image in the Renaissance», en *Icon and Word: The Power of Images in Byzantium. Studies presented to Robin Cormack*, ed. por Antony Eastmond y Liz James (Aldershot: Ashgate, 2003), 87-104.

96 Gonzalo Martínez del Valle, «El retrato en Juan de Roelas», en *Juan de Roelas (H. 1570-1625)* (Sevilla: Junta de Andalucía, 2009), 70-81.

97 Viktor Stoichita, *Visionary Experience in the Golden Age of Spanish Art* (Londres: Reaktion Books, 1995), 18-19. Este planteamiento de la imagen pictórica sagrada no era ninguna novedad en la Sevilla del momento, tal y como mostró Viktor Stoichita con respecto a las escenas pintadas por el joven Velázquez durante los mismos años. Véase Viktor Stoichita, *The self-aware image: an insight into early modern metapainting* (Cambridge: Cambridge University Press, 1997), 10-16.

de Alcázar.<sup>98</sup> La precisión parecía querer corregir el reciente cuadro pintado por Juan de Roelas con la Inmaculada y Fernando de Mata, cabeza de la serie pintada años después por Francisco Pacheco siguiendo las indicaciones de Guzmán (**fig. 9**). Unos años después, un anónimo agente de Toro en Madrid subrayó la conveniencia de que a las monjas franciscanas de la Concepción se les mandara llevar una imagen prototípica de la Inmaculada, pues la que entonces empleaban, y emplean, era una Virgen sedente y con Niño, algo que distorsionaba la uniformidad iconográfica.<sup>99</sup> Ambos apuntes manuscritos, el modelo de Alcázar y la ausencia del Niño, son los mismos que, décadas más tarde, recogió Francisco Pacheco como preceptivos para la iconografía de la Inmaculada Concepción en su *Arte de la pintura*.<sup>100</sup>

La voluntad de tipificar la imagen de la Inmaculada Concepción conecta con la tendencia a la homogeneización de las figuraciones sagradas derivada de la Contrarreforma católica.<sup>101</sup> Si la doctrina era una, todas sus plasmaciones visuales debían parecerse y facilitar, de esta manera, la adhesión de los devotos a una imagen fácilmente reconocible. Además, como muestra el tono repetitivo de las obras de Antonio Herrera Barnuevo y Francisco Pacheco, la delimitación de las características formales del tipo iconográfico facilitó la repetición del mismo. Así, la tipificación permitió a la imagen de la Concepción multiplicarse mediante la réplica, categoría visual que se aplica a la imagen plural generada a partir de un mismo prototipo cuyas reproducciones mantienen la potencia del original.<sup>102</sup> Homogeneización y replicación fueron, desde el punto de vista de los concepcionistas sevillanos, un modo para promocionar el misterio de la Inmaculada Concepción y conseguir la adhesión afectiva de los creyentes. Como se ha expuesto, Bernardo de Toro tuvo un conocimiento profundo de los valores de la imagen artística en el Barroco y los empleó inteligentemente para la defensa de su creencia más profunda. Por ello, también la imagen fue el elemento central en torno al que se articularon su deseo de ser recordado y la construcción de su propia memoria.

98 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 281<sup>r</sup>-282<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 29 de abril de 1620. La obra es Luis de Alcázar, *Vestigatio Arcani Sensus in Apocalypsi*, (Amberes: Joannem Keerbergium, 1614).

99 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, s/f. Carta a Bernardo de Toro. Madrid, 24 de enero de 1626.

100 Pacheco, *Arte de la pintura*, 575-577.

101 John W. O'Malley, «A Historiographical Frame for the Paintings: Recent Interpretations of Early Modern Catholicism», en *Saints and Sinners: Caravaggio and the Baroque Image*, ed. por Franco Mormando (Chicago: Boston College, 1999), 19-27.

102 Brigitte M. Bedos Rezak, *When Ego was Imago. Signs of Identity in the Middle Ages* (Leiden: Brill, 2010), 202-205. Este fenómeno ya fue apuntado por Hans Belting, *Likeness and Presence: A History of the Image Before the Era of Art* (Chicago: The University of Chicago Press, 1994), 438-441. Publicado por primera vez como *Bild und Kult – Eine Geschichte des Bildes vor dem Zeitalter der Kunst* en Múnich en 1990.





**Fig. 9.** Francisco Pacheco, *La Inmaculada Concepción con Miguel Cid*, 1619. Catedral Metropolitana de Sevilla

#### 4. Imágenes, reliquias y memoria

En 1638, Luis Ramírez de la Serna, sobrino de Bernardo de Toro, le informó de que su amigo Francisco Milanés había llegado a Sevilla con la intención de recopilar las reliquias que quedaban de la congregación de la Granada antes de que se produjera su total dispersión.<sup>103</sup> El miedo al olvido hacía décadas que rondaba por la cabeza de Toro y, por ello, dedicó muchos de sus esfuerzos a evitarlo y a impedir que su legado desapareciera tras su muerte. Como expondré, Bernardo de Toro fue perfectamente consciente de los peligros que entrañaba su prolongada ausencia de Sevilla y de la facilidad con la que la memoria de la Granada podía desvanecerse. Por ello, trató de fijar su propio recuerdo y el de aquellos que le habían precedido en unión con la devoción que le era más querida, la de la Inmaculada Concepción. Con este objetivo, una de las líneas que marcó las acciones emprendidas por Bernardo de Toro ya antes de abandonar Sevilla fue el deseo de formar un panteón, material y visual, que recordara por siempre las glorias de aquel grupo de devotos andaluces y su sagrada misión.

El lugar pensado como memorial de la Granada fue siempre un convento femenino. Estas fundaciones sevillanas fueron las más fértiles para la congregación y para las enseñanzas de Bernardo de Toro. Así, en 1627, desde Roma, Toro designaba ovejas de su rebaño a las monjas de las Descalzas, las Vírgenes, San Leandro, La Paz, la Encarnación y Santa Paula.<sup>104</sup> Sin embargo, el primer destino del relicario de la congregación de la Granada fue el convento de la Concepción de Lebrija. Este convento había tenido una estrecha relación con Gómez Camacho, Rodrigo Álvarez y Fernando de Mata, y Toro mimó su colecciones enviando en 1627 una valiosísima reliquia, la leche de la Virgen María.<sup>105</sup> La fabricación de este primer memorial de la congregación de la Granada comenzó, sin embargo, mucho antes, pues en 1613 la abadesa dio fe de la recepción de los huesos de Gómez Camacho, que habían sido llevados por Toro desde la iglesia de San Juan de los Caballeros de Jerez a Lebrija.<sup>106</sup> En esta misma carta, la abadesa reconoció que se trataba de un depósito temporal mientras Bernardo de Toro resolvía su traslado definitivo al convento sevillano de carmelitas descalzas de San José. No obstante, también los restos de Rodrigo Álvarez reposaron junto a los de su maestro en el convento de concepcionistas de Lebrija, subrayando su importancia como primer panteón de la Granada.<sup>107</sup>

103 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 439, fols. 249<sup>r</sup>-249<sup>v</sup>. Carta de Luis Ramírez de la Serna a Bernardo de Toro. Sevilla, 29 de junio de 1638.

104 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fols. 464<sup>r</sup>-466<sup>v</sup>. Instrucción del padre Bernardo de Toro para el buen gobierno de su congregación por el tiempo que él estuviere ausente de ella. Roma, 27 de junio de 1627.

105 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 436, fols. 238<sup>r</sup>-238<sup>v</sup>. Carta de sor Luisa de la Cruz a Bernardo de Toro. Lebrija, 23 de abril de 1627.

106 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, s/f. Fe de Eulalia de los Reyes, abadesa del convento de la Concepción de Lebrija. Lebrija, 22 de octubre de 1613.

107 José Bellido Ahumada, *La patria de Nebrija. (Noticia histórica)* (Lebrija, 1985), 291. Los restos

La Concepción de Lebrija fue la destinataria de otras reliquias de la congregación y acabó alojando, según recuerdan las propias monjas, diversos objetos y retratos de los cabezas del grupo. Entre ellos estuvieron las cruces de Gómez Camacho y de Rodrigo Álvarez, para las que Toro obtuvo una serie de indulgencias en 1621 del papa Gregorio XV.<sup>108</sup> En el archivo del convento de Lebrija se conserva copia autenticada de algunas cláusulas del último testamento de Bernardo de Toro, redactado en Roma en 1641.<sup>109</sup> Aquí, Toro reconoció la donación de un relicario de oro en forma de cordero con las reliquias del *lignum crucis* y la leche de la Virgen. Igualmente, legó al convento un Crucificado de latón o bronce dorado sobre cruz de ébano que había sido de Rodrigo Álvarez y una cruz de madera engastada en plata que había pertenecido a Gómez Camacho. Además, Lebrija fue el destino inicial pensado por Toro para cobijar un arca forrada de raso con la sotana del padre Rodrigo Álvarez.<sup>110</sup> En su testamento quedó clara la intención de crear un memorial, pues el propio Toro afirmó que la sotana de Rodrigo Álvarez debía colocarse en Lebrija, junto a las «Otras reliquias que allí tiene de esta línea y descendencia de espíritu del padre Gómez Camacho».<sup>111</sup>

Pese a la creación de un primer relicario de la Granada en Lebrija, el destino final del memorial de la congregación y del propio Toro estuvo condicionado por la disposición de la herencia del sombrerero Miguel Fernández. Fernández había testado por primera vez en 1604, dando poder a Fernando de Mata para disponer de su herencia y elegir el lugar de su sepultura.<sup>112</sup> En 1608 Mata y Bernardo de Toro, que había sido incluido en el poder notarial, dispusieron su enterramiento en el convento carmelita de San José.<sup>113</sup> Inicialmente, Mata y

---

de Gómez Camacho y Rodrigo Álvarez, junto con los de la abadesa Francisca de Vera, estuvieron hasta hace pocos años en el coro bajo de la iglesia y en contacto directo tanto con las monjas como con los fieles. Solo recientemente las reliquias se han trasladado al cementerio del convento.

108 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 441, s/f. Indulgencias concedidas por Gregorio XV a las coronas, imágenes, cruces y medallas bendecidas a instancias de la duquesa de Albuquerque. Roma, 23 de abril de 1621. Junto a ambos crucifijos, y gracias a la mediación de la embajadora duquesa de Albuquerque, se obtuvieron indulgencias para una imagen de plata de la Concepción y Monserrat y una de la escalera de San Alejo.

109 Lebrija (Sevilla), Archivo del convento de la Concepción de Lebrija. Copia de las cláusulas del testamento de Bernardo de Toro. Sevilla, 9 de enero de 1644.

110 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 74<sup>r</sup>-75<sup>v</sup>. Modificaciones al testamento de Bernardo de Toro. Roma, 8 de septiembre de 1620. Aquí modifica una voluntad anterior indeterminada y pide que la sotana de Rodrigo Álvarez sea entregada a la Encarnación.

111 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 76<sup>r</sup>-76<sup>v</sup>. Testamento de Bernardo de Toro corregido por él mismo. Roma, 14 de julio de 1620. Esta es la decimoséptima cláusula del testamento, tachada para cambiar el destino de la reliquia.

112 Sevilla, Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos notariales, notario Pedro de Castellanos, 7932, s/f, entre los fols. 1026<sup>v</sup> y 1028<sup>r</sup>. Sevilla, 17 de mayo de 1604.

113 AHPSe, Protocolos notariales, notario Pedro de Castellanos, 7932, fols. 1028<sup>r</sup>-1035<sup>v</sup>. Sevilla, 26 de noviembre de 1608. Copia de estas cláusulas en BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 440, fols. 370<sup>r</sup>-374<sup>r</sup>. Cláusulas tocantes al testamento de Miguel Fernández. Sevilla, 26 de noviembre de 1608.

Toro aprovecharon esta oportunidad para establecer su propia sepultura en la iglesia del convento. Sin embargo, este deseo no pudo hacerse realidad, pues el templo no se concluyó hasta 1616, después de la muerte de Mata y de la partida de Bernardo de Toro de Sevilla.<sup>114</sup>

La disponibilidad de una sepultura en el convento de San José era una buena oportunidad para crear un nuevo memorial de la Granada, pero Bernardo de Toro ya dudaba del destino de sus huesos antes de abandonar Sevilla. Así, el veinticuatro de julio de 1615 dio poder a Juan de Bustamante para que, pese a tener tumba comprada en el convento de carmelitas, su apoderado se encargara de que sus restos reposaran en el templo de agustinas concepcionistas de la Encarnación de Sevilla junto al altar de la Limpia Concepción.<sup>115</sup> Este cambio de opinión estuvo motivado porque Fernando de Mata había sido enterrado en el convento de la Encarnación gracias a la generosidad del conde de Castellar, Gaspar Juan de Saavedra.<sup>116</sup> Allí, sus restos acabaron reposando en el altar de la capilla de la Concepción, donde se colocaron un retablo de Juan de Roelas en el que Mata aparece arrodillado a los pies de la Purísima y un letrero latino redactado por Alonso Gómez de la Serna.<sup>117</sup> Tanto la presencia de Mata ya en el convento, como la dedicación de una entera capilla a su memoria y a la Inmaculada Concepción, debieron ser un argumento de peso para cambiar el destino final de las reliquias de la Granada. Por ello, en 1620, desde Roma, Bernardo de Toro modificó su testamento para establecer el convento de la Encarnación como lugar de reposo definitivo de sus restos y los de Fernando de Mata.<sup>118</sup> Ese mismo año también mudó su intención inicial de donar la sotana de Rodrigo Álvarez al convento de Lebrija y lo destinó al de la Encarnación.<sup>119</sup>

Los restos de la congregación de la Granada que Toro concentró en Lebrija y en la Encarnación eran objetos testimoniales calificados por su verdadera relación física con aquello a lo que remitían (o que indicaban), tal y como fueron definidas las reliquias por Georges Didi-Huberman y Thomas Repensek.<sup>120</sup> Cynthia Hahn subrayó el carácter memorial y memorístico de reliquias y relicarios, que son interfaces de comunicación entre el presente y un pasado (no solo un

---

114 María Luisa Cano Navas, *El Convento de San José del Carmen de Sevilla: estudio histórico-artístico* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984), 50-51.

115 AHPSe, Protocolos notariales, notario Gaspar de León, 12713, fols. 855<sup>r</sup>-855<sup>v</sup>. Sevilla, 24 de julio de 1615.

116 Gómez de Rojas, *Relación de la santa muerte...*, 3.

117 Jesús María, *Vida...*, fols. 35<sup>v</sup>-37<sup>r</sup>.

118 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 76<sup>r</sup>-76<sup>v</sup>. Testamento de Bernardo de Toro corregido por él mismo. Roma, 14 de julio de 1620.

119 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 74<sup>r</sup>-75<sup>v</sup>. Modificaciones al testamento de Bernardo de Toro. Roma, 8 de septiembre de 1620.

120 Georges Didi-Huberman y Thomas Repensek, «The Index of the Absent Wound (Monograph on a Stain)», *October* 29 (1984): 63-81.

cuándo, sino también un quién) que se actualiza gracias a ellos.<sup>121</sup> De hecho, el principal poder de la reliquia es el de la permanencia, la persistencia de algo que, sin ella, se desvanecería. Por ello, no es difícil intuir en los esfuerzos de Bernardo de Toro por conservar las propias reliquias una consciente campaña para no caer en el olvido y ser evocado mediante estos objetos ante los sevillanos. Los huesos de los cuatro líderes del grupo, una sotana o las cruces pectorales de dos de ellos, estuvieron destinados a recordar para siempre a los ausentes líderes de la Granada. Sin embargo, los dos relicarios ideados por Toro, y particularmente el del convento de la Encarnación, contaron con otro elemento fundamental destinado a conservar la memoria, el retrato.

La primera mención documental a un retrato de Bernardo de Toro, con una filacteria saliendo de sus labios y enviado desde Roma, aparece en una carta de Enrique de Guzmán de abril de 1620.<sup>122</sup> En 1634 Alonso Gómez de Rojas dio cuenta del envío de un nuevo retrato de Bernardo de Toro en el que afirmó encontrar gran parecido, pero con su figura más gruesa de como él lo había conocido.<sup>123</sup> Inmediatamente después llegó a Toro una carta similar de Luis Ramírez de la Serna agradeciendo el envío de su efigie en una lámina y expresando su deseo de la pronta llegada del mismo sobre lienzo.<sup>124</sup> Poco después, fue su propia hermana, Jerónima Bosque de Toro, la que le agradeció el envío de su retrato.<sup>125</sup> Como puede verse, en 1634, además de a un lienzo, Toro recurrió a la imagen multiplicada por el grabado, lo que le permitió diversificar sus destinatarios.

Los retratos enviados por Bernardo de Toro fueron, para quienes los recibieron, mucho más que el recuerdo de aquel a quien llamaban su padre. Así, en 1634 Luis Ramírez de la Serna afirmó tener su retrato cubierto con un velo, como si de una imagen sagrada se tratara.<sup>126</sup> El mismo Ramírez de la Serna

---

121 Cynthia Hahn, *The Reliquary Effect: Enshrining the Sacred Object* (Londres: Reaktion Books, 2017), 19-35.

122 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 281<sup>r</sup>-282<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 29 de abril de 1620.

123 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 126<sup>r</sup>-127<sup>v</sup>. Carta de Alonso Gómez de Rojas a Bernardo de Toro. Sevilla, 22 de mayo de 1634. Gómez de Rojas formaba parte del grupo de la Granada y, además de redactar el panegírico de Fernando de Mata, también había predicado en favor de la Inmaculada Concepción. Alonso Gómez de Rojas, *Sermón que predicó Alonso Gómez de Rojas, en la solemnísima octava, que se celebró en la Iglesia de San Gil de esta ciudad de Sevilla, a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María* (Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1616).

124 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 140<sup>r</sup>-141<sup>r</sup>. Carta de Luis Ramírez de la Serna a Bernardo de Toro. Sevilla, 30 de mayo de 1634.

125 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 146<sup>r</sup>-146<sup>v</sup>. Carta de Jerónima Bosque de Toro a Bernardo de Toro. Sevilla, 5 de junio de 1634.

126 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 196<sup>r</sup>-197<sup>v</sup>. Carta de Luis Ramírez de la Serna a Bernardo de Toro. Sevilla, 17 de julio de 1634. Con respecto al significado del velado y desvelado de las imágenes, véase Victor Michael Schmidt, «Curtains, *revelatio* and Pictorial Reality in Late

aseguró poco después que trataba el retrato como si fuera la misma persona de Bernardo de Toro, besándole la mano y pidiendo siempre su bendición.<sup>127</sup> No contento con esto, el sobrino de Toro escribió una serie de poemas a su simulacro.<sup>128</sup> Evidentemente, Bernardo de Toro y sus discípulos comulgaron con la doctrina de la presencia tal y como la definió David Freedberg.<sup>129</sup> La imagen, el verdadero retrato, no evocaba al ausente como hacía la reliquia, sino que lo presentaba ante los espectadores sustituyendo el cuerpo físico del retratado. Esta presencia sería, según Robert Maniura y Rupert Sheperd, la identidad entre la imagen y lo representado, la inherencia de aquello significado en su representación y la fusión de imagen y prototipo.<sup>130</sup> Esta manera de entender la imagen artística es la que ha sido definida por Felipe Pereda para el caso español como teoría fuerte de la representación.<sup>131</sup> Por todo ello, ante su ausencia continuada, Bernardo de Toro intentó mantenerse vivo entre sus seguidores gracias al envío de simulacros que lo (re)presentaran allí donde él no podía estar.

Los retratos de Bernardo de Toro, pese a la veneración que les profesaron sus seguidores, no fueron concebidos como acciones aisladas para preservar la memoria individual del sevillano. Como las reliquias de la Granada destinadas a Lebrija y la Encarnación formaron parte de un programa más complejo. Así, cuando Luis Ramírez de la Serna recibió el simulacro de Toro en 1634, dispuso que se colocara junto a los que ya poseía de Rodrigo Álvarez y Fernando de Mata.<sup>132</sup> Esta reunión de retratos de los líderes de la Granada no fue la primera que se diseñó en Sevilla, pues ya antes dos efigies de Álvarez y Mata pintadas por Francisco Pacheco se habían ubicado en la ermita de San Hermenegildo.<sup>133</sup> Pese a que la fijación de la imagen de Gómez Camacho resultó más compleja, la *vera efigies* de sus sucesores fue cuidadosamente preservada. Así, el propio

---

Medieval and Renaissance Italy», en *Weaving, veiling, and dressing. Textiles and their metaphors in the late Middle Ages*, ed. por Kathryn M. Rudy y Barbara Baert (Turnhout: Brepols, 2007), 191-213.

127 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 260<sup>r</sup>-260<sup>v</sup>. Carta de Luis Ramírez de la Serna a Bernardo de Toro. Sevilla, 12 de septiembre de 1634.

128 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 376<sup>r</sup>-377<sup>r</sup>. Carta de Luis Ramírez de la Serna a Bernardo de Toro. Sevilla, 13 de febrero de 1635.

129 David Freedberg, *The Power of Images: Studies in the History and Theory of Response* (Chicago: The University of Chicago Press, 1989), 27-40.

130 Robert Maniura y Rupert Sheperd, «Introduction», en *Presence: The Inherence of the Prototype Within Images and Other Objects*, ed. por Robert Maniura y Rupert Sheperd (Aldershot: Ashgate, 2006), 2.

131 Felipe Pereda, «Sombras y cuadros: teorías y culturas de la representación en la Europa de la Reforma Católica», en *La teoría de la pintura en el Siglo de Oro (1560-1724)*, ed. por José Riello (Madrid: Adaba, 2012), 69-86.

132 BEES, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 438, fols. 196<sup>r</sup>-197<sup>v</sup>. Carta de Luis Ramírez de la Serna a Bernardo de Toro. Sevilla, 17 de julio de 1634.

133 Campese Gallego, «Santo y alumbrado...», 3098. Rodrigo Álvarez fue retratado también por el pintor Vasco Pereira. Véase Jesús María, *Vida...*, fol. 7<sup>r</sup>. Pacheco también pintó el retrato de Mata que se empleó en su funeral. Jesús María, *Vida...*, fol. 119<sup>r</sup>.

Pacheco, en su *Libro de retratos*, constató que, en 1587, cuando falleció Rodrigo Álvarez, el pintor Vasco de Pereira ya había ejecutado su retrato.<sup>134</sup> Igualmente, Pacheco afirmó que él mismo había llevado a cabo del vivo los simulacros de Álvarez y Mata antes de que ambos fallecieran (**fig. 10**). Existió, por lo tanto, una clara voluntad de fijar y conservar una galería dinástica en la que las imágenes de Gómez Camacho, Rodrigo Álvarez, Fernando de Mata y Bernardo de Toro aparecieran unidas para salvaguardar su memoria y asegurar la continuidad de su congregación y su doctrina.

El deseo de permanencia de Bernardo de Toro, su hábil manejo de los recursos ofrecidos por reliquias e imágenes, y su voluntad de crear un memorial de la congregación de la Granada obligan a reconsiderar el cuadro que Francisco Pacheco pintó con Toro y la Inmaculada Concepción (**fig. 11**). En 1620, tras recibir el primer retrato de Bernardo de Toro desde Roma, Enrique de Guzmán dispuso que se pintara un cuadro de la Inmaculada con la Luna bajo sus pies vuelta hacia abajo.<sup>135</sup> Poco después volvió a escribir a Toro informándole de la inminente llegada de la imagen de la Concepción y le aseguró que Francisco Pacheco se encargaría de ponerle las letras necesarias.<sup>136</sup> Estos datos se refieren, con toda seguridad, al cuadro de la Inmaculada Concepción con Bernardo de Toro pintado por Francisco Pacheco y hoy en la Colección Granados.<sup>137</sup>

La Inmaculada Concepción con Bernardo de Toro fue controlada desde Roma por el retratado y no se trató simplemente de una imagen encargada por sus seguidores para recordarle. En 1620, coincidiendo con el envío del retrato desde Roma y el comienzo del cuadro de Francisco Pacheco, Bernardo de Toro ratificó en su testamento que quería que sus restos reposaran junto a los de Fernando de Mata en el convento de la Encarnación.<sup>138</sup> Por ello, probablemente, el lienzo de Francisco Pacheco estuvo destinado a servir de epitafio sobre el sepulcro de Bernardo de Toro, haciendo pareja con el de Juan de Roelas en el que la Purísima aparece con Fernando de Mata. De este modo, la unión de ambas imágenes y las reliquias corpóreas de Mata y Toro habría creado en el centro de Sevilla un nuevo panteón y memorial de la congregación de la Granada. Sin embargo, los huesos de Toro no volvieron a España, el convento de

---

134 Cacho Casal, *Francisco Pacheco...*, 179-180. La autora constata en las pp. 134-147 que el número original de retratos debió ser de 170, de los cuales Pacheco habría seleccionado cien para su manuscrito, que en la actualidad contiene solo cincuenta y seis. Debido a las afinidades del pintor con la congregación de la Granada resulta indudable que el verdadero retrato de Bernardo de Toro debió estar incluido también en esta galería de hombres ilustres.

135 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 281<sup>r</sup>-282<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 29 de abril de 1620.

136 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 435, fols. 292<sup>r</sup>-293<sup>v</sup>. Carta de Enrique de Guzmán a Bernardo de Toro. Madrid, 1 de julio de 1620.

137 Bassegoda i Hugas, op. cit., 151-176.

138 BEESS, Epistolario de Bernardo de Toro, Ms. 442, fols. 76<sup>r</sup>-76<sup>v</sup>. Testamento de Bernardo de Toro corregido por él mismo. Roma, 14 de julio de 1620.



**Fig. 10.** Retrato de Hernando de Mata, en Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos, de ilustres y memorables varones*. Museo Lázaro Galdiano, Madrid



**Fig. 11.** Francisco Pacheco, *Inmaculada con Bernardo de Toro*, 1620. Colección de Miguel Granados Pérez, Madrid

la Encarnación fue derribado en el siglo XIX y los cuadros de Pacheco y Roelas acabaron lejos de la ciudad.<sup>139</sup>

## 5. Conclusión

Reliquias y retratos se unieron para configurar los memoriales de la Congregación de la Granada en Lebrija y en la Encarnación. Las acciones emprendidas por Bernardo de Toro ya antes de su marcha a Roma y con insistencia al final de su vida son un fascinante ejemplo del interés por combinar el doble valor y valencia de imagen y reliquia. Las reliquias y las imágenes estuvieron desde la Edad Media íntimamente ligadas y muy próximas en lo que respecta a su culto y veneración, pues ambas eran el catalizador de la experiencia religiosa al hacer presente lo sagrado en el mundo.<sup>140</sup> La reliquia, como resto físico, era una parte del fallecido, mientras que la imagen se constituyó en su nuevo cuerpo.<sup>141</sup>

139 El convento de la Encarnación fue derribado en 1810. Véase Andrés Llordén, «Reseña histórica del origen y fundación del convento de la Encarnación de Sevilla», *Archivo hispalense* XLII (1965): 249-272.

140 Belting, *Likeness and Presence...*, 301-303.

141 Belting, *Likeness and Presence...*, 299.



Ambas fueron canales de comunicación, pero actuaron de manera diferente, y, mientras la reliquia basó su poder en el aura, la obra de arte lo basó en su carisma.<sup>142</sup> La reliquia era un objeto físico real que simplemente evocaba aquello que en sí no era a través de su pura materialidad.<sup>143</sup> La imagen hizo presente a su prototipo consiguiendo que, de alguna manera, viviera de nuevo.<sup>144</sup>

Unir las reliquias e imágenes de la congregación de la Granada fue una sabia estrategia para intentar que su memoria perdurara. En el convento de la Encarnación, el recuerdo de la Granada se entrelazó, además, con la devoción más querida del grupo, la Inmaculada Concepción. Fernando de Mata y Bernardo de Toro, tras haber dedicado su vida a promocionar el misterio de la Concepción de María, se retrataron junto a ella en el último momento de su vida. Ambos se aseguraron así de que, cada vez que un sevillano orara ante la imagen de la Virgen, lo hiciera también ante ellos. Los retratos y las reliquias de Mata y Toro se perdieron con el tiempo, y, con ellos, su recuerdo, pero la Inmaculada Concepción pervivió y se convirtió en artículo de fe de la iglesia católica doscientos años después. Tal vez a través de este éxito la memoria de la congregación de la Granada consiguió, finalmente, vencer al olvido.

### **Bibliografía**

- Alcázar, L. de. *Vestigatio Arcani Sensus in Apocalypsi*. Amberes: Joannem Keerbergium, 1614.
- Bassegoda i Hugas, Bonaventura. «Adiciones y complementos al catálogo de Francisco Pacheco». *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 31-32 (1988): 151-176.
- Bassegoda i Hugas, Bonaventura. «Algunas precisiones sobre Francisco Pacheco y la iconografía sagrada». En *Pacheco. Teórico, artista, maestro (1564-1644)*, editado por María del Valme Muñoz Rubio e Ignacio Cano Rivero, 37-47. Sevilla: Junta de Andalucía, 2016.
- Bedos Rezak, Brigitte M. *When Ego was Imago. Signs of Identity in the Middle Ages*. Leiden: Brill, 2010.
- Bellido Ahumada, José. *La patria de Nebrija. (Noticia histórica)*. Lebrija, 1985.
- Belting, Hans. *Likeness and Presence: A History of the Image Before the Era of Art*. Chicago: The University of Chicago Press, 1994.
- Boeglin, Michel. «Valer, Camacho y los cautivos de la Inquisición: Sevilla 1540-1541». *Cuadernos de Historia Moderna* 32 (2007), 113 - 134.
- Bula de Nuestro Muy Santo Padre señor Urbano papa octavo de la institución de la*

---

142 C. Stephen Jaeger, *Enchantment: on charisma and the sublime in the arts of the West* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2012), 99.

143 Jaeger, *Enchantment...*, 125.

144 Jaeger, *Enchantment...*, 121.

- religión e la milicia cristiana debajo del título de la Concepción Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María Nuestra Señora y de sus privilegios y exenciones*. Madrid: Luis Sánchez, 1624.
- Cacho Casal, Marta. «Una embajada concepcionista a Roma y un lienzo conmemorativo de Louis Cousin». En *Arte y diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII*, editado por José Luis Colomer, 415-426. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2003.
- Cacho Casal, Marta. *Francisco Pacheco y su Libro de Retratos*. Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Campese Gallego, Fernando Javier. «El arzobispo Pedro de Castro y el Apocalypsis Nova en el Sacromonte de Granada». En *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, editado por Antonio Jiménez Estrella, Julián José Lozano Navarro, Francisco Sánchez-Montes González y Margarita María Birriel Salcedo, 109-122. Granada: Universidad de Granada, 2013.
- Campese Gallego, Fernando Javier. «El Cuaderno sobre la Oración de la Madre Francisca de Vera (1517?-1574)», En *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló*, editado por Francisco Núñez Roldán y Mercedes Gamero Rojas, 93-105. Sevilla: Universidad de Huelva-Universidad de Sevilla, 2014.
- Campese Gallego, Fernando Javier. «Gómez Camacho. Un profeta paradójico en el Siglo de Oro». *Investigaciones Históricas* 28 (2008): 11-28
- Campese Gallego, Fernando Javier. «Rodrigo Álvarez, SJ (1523-1587). El sucesor del profeta». *Jerónimo Zurita* 85 (2010): 207-228.
- Campese Gallego, Fernando Javier. «Santo y alumbrado. Fernando de Mata y la Congregación de la Granada», en *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, editado por Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves, II, 3093-3108. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.
- Campese Gallego, Fernando Javier. «Un profeta singular y sus revelaciones desaparecidas: una tradición centenaria en el Siglo de Oro». En *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, editado por Manuel Fernández, Carlos Alberto González-Sánchez y Natalia Maillard Álvarez, 349-369. Sevilla: Rubeo, 2009.
- Cano Navas, María Luisa. *El Convento de San José del Carmen de Sevilla: estudio histórico-artístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984.
- Didi-Huberman, Georges, y Thomas Repensek. «The Index of the Absent Wound (Monograph on a Stain)». *October* 29 (1984): 63-81.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1983.
- Fragmentum Chronici sive omnimodae historiae Flavii Lucii Dextri Barcinonensis, in lucem editum et vivificatum zelo et labore P. Fr. Ioannis Calderon.*

- Zaragoza: J. de Lanaja y Quartanet, 1619.
- Freedberg, David. *The Power of Images: Studies in the History and Theory of Response*. Chicago: The University of Chicago Press, 1989.
- Godoy Alcántara, José. *Historia crítica de los falsos cronicos*. Madrid: M. Rivadeneyra, 1868.
- Gómez de Rojas, Alonso. *Relación de la santa muerte, suntuoso entierro, i solemnísimas honras del venerable, i apostólico padre Fernando de Mata, clérigo natural de Sevilla*. Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1612.
- Gómez de Rojas, Alonso. *Sermón que predicó Alonso Gómez de Rojas, en la solemnísimas octava, que se celebró en la Iglesia de San Gil de esta ciudad de Sevilla, a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María*. Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1616.
- González Polvillo, Antonio. «El acervo cultural de un milenarista de la Sevilla Barroca: La Biblioteca del doctor Bernardo de Toro». *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* 5 (2012): 279-316.
- González Polvillo, Antonio. «Inquisidores, dominicos y alumbrados de la Congregación de la Granada en la génesis del Inmaculismo sevillano del Siglo XVII». *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* 4 (2011): 117-42.
- González Polvillo, Antonio. *La Congregación de la Granada. Profecía y milenarismo en la Sevilla del Renacimiento y Barroco*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2022.
- González Polvillo, Antonio. «El jesuita y confesor de Santa Teresa de Jesús, Rodrigo Álvarez: características y genealogía de su espiritualidad». *Hispania sacra* 129 (2012): 141-186.
- González Polvillo, Antonio. «La Congregación de la Granada, el Inmaculismo sevillano y los retratos realizados por Francisco Pacheco de tres de sus principales protagonistas: Miguel Cid, Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca». *Atrio* 15 (2009): 47-72.
- González Polvillo, Antonio. «La Madre Francisca de Vera (1514-1574), Abadesa del Convento de la Concepción de Lebrija, y su Tratado de la Oración». *Isidorianum* 44 (2013): 459-484.
- González Tornel, Pablo. «Antonio Trejo y la capilla de la Inmaculada Concepción de la Catedral de Murcia (1623-1627). Arte, devoción y memoria». *Archivo Español De Arte* 372 (2020): 321-334.
- González Tornel, Pablo. «Bernardo de Toro: Relics, portraits, and commemoration in seventeenth-century Spain». *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies* 23 (2022): 393-412.
- González Tornel, Pablo. «El éxito social de la Inmaculada Concepción en España: textos, imágenes y fiestas». En *Intacta María. Política y religiosidad en la España barroca*, editado por Pablo González Tornel, 87-98. Valencia: Generalitat Valenciana 2017.

- González Tornel, Pablo. *Ver es creer. La Inmaculada Concepción y España en el siglo XVII*. Madrid: CSIC, 2021.
- Hahn, Cynthia. *The Reliquary Effect: Enshrining the Sacred Object*. Londres: Reaktion Books, 2017.
- Harris, A. Katie. *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2007.
- Hazañas y La Rúa, Joaquín. *Vázquez de Leca, 1573-1649*. Sevilla: Imprenta y Librería de Sobrinos de Izquierdo, 1918.
- Heredia Barnuevo, Diego Nicolás. *Místico Ramillete. Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*. Editado por Manuel Barrios Aguilera. Granada: Universidad de Granada, 1998.
- Huerga, Álvaro. *Historia de los alumbrados. Vol. IV. Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988.
- Izbicki, Thomas Michael. «The Immaculate Conception and Ecclesiastical Politics from the Council of Basel to the Council of Trent: the Dominicans and their Foes». *Archiv für Reformationsgeschichte* XCVI (2005): 145-70.
- Jaeger, C. Stephen. *Enchantment: on charisma and the sublime in the arts of the West*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2012.
- Jesús María, Fray Pedro de. *Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico padre Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos. Por Fr. Pedro de Jesús María, Monge de la Congregación Reformada, del Orden de san Basilio Magno, del Yermo del Tardón. Dedicado al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima Señora Nuestra*. Málaga: Mateo Lopez Hidalgo, 1663.
- Kendrick, Thomas Downing. *St. James in Spain*. Londres: Methuen, 1960.
- Labarga García, Fermín. «El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas». *Anuario de historia de la Iglesia* 13 (2004): 23-44.
- Lavenia, Vincenzo. «La scienza dell'Immacolata. Invenzione teologica, politica, e censura romana nella vicenda di J. B. Poza». *Roma moderna e contemporanea* XVIII (2010): 179-211.
- Lleó Cañal, Vicente. «La Congregación de la Granada y los artistas sevillanos del Barroco». En *Temas y formas hispánicas: arte, cultura y sociedad*, editado por Carlos Mata Induráin y Anna Morozova, 201-217. Pamplona: Universidad de Navarra, 2015.
- Llordén, Andrés. «Reseña histórica del origen y fundación del convento de la Encarnación de Sevilla». *Archivo hispalense* XLII (1965): 249-272.
- López García, María Trinidad. «El auge del dogma de la Inmaculada Concepción auspiciado por el franciscano fray Antonio de Trejo, obispo de Cartagena, y la implicación del concejo de Murcia, a principios del siglo XVII». En *La Inmaculada Concepción en España religiosidad, historia y arte*, editado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, I, 119-138. El Escorial:

Ediciones Escorialenses, 2005.

- Maniura, Robert. «The Icon is Dead, Long Live the Icon: The Holy Image in the Renaissance». En *Icon and Word: The Power of Images in Byzantium. Studies presented to Robin Cormack*, editado por Antony Eastmond y Liz James, 87-104. Aldershot: Ashgate, 2003.
- Maniura, Robert, y Rupert Sheperd, eds. *Presence: The Inherence of the Prototype Within Images and Other Objects*. Aldershot: Ashgate, 2006.
- Maniura, Robert, y Rupert Sheperd. «Introduction». En *Presence: The Inherence of the Prototype Within Images and Other Objects*, editado por Robert Maniura y Rupert Sheperd, 1-30. Aldershot: Ashgate, 2006.
- Martínez del Valle, Gonzalo. «El retrato en Juan de Roelas». En *Juan de Roelas (H. 1570-1625)*, 70-81. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009.
- Martínez Medina, Francisco Javier. «El Sacromonte de Granada y los discursos immaculistas posttridentistas». *Archivo teológico granadino* LIX (1996): 5-57.
- Meseguer, Juan. «La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1616-1817/20)». *Archivo Ibero-Americano* 59 (1955): 621-866.
- Molinero, Marcelino. «Fr. Antonio de Trejo y el movimiento immaculista en la diócesis de Cartagena». *Archivo Ibero-Americano* 15 (1955): 1057-1071.
- Moreno Martínez Doris, y Manuel Peña Díaz. «El jesuita Juan Bautista Poza y la censura». En *Riti di passaggio, storie di giustizia*, editado por Adriano Prosperi, I, 159-170. Pisa: Edizioni della Normale, 2011.
- Morisi, Anna. *Apocalypsis Nova, Ricerche sull'origine e la formazione del testo dell pseudo-Amadeo*. Roma: Istituto storico italiano per il Medio Evo, 1970.
- Morisi-Guerra, Anna. «The *Apocalypsis nova*: A Plan for Reform». En *Prophetic Rome in the High Renaissance Period*, editado por M. Reeves, 27-50. Oxford: Clarendon Press, 1992.
- O'Malley, John W. «A Historiographical Frame for the Paintings: Recent Interpretations of Early Modern Catholicism». En *Saints and Sinners: Caravaggio and the Baroque Image*, editado por Franco Mormando, 19-27. Chicago: Boston College, 1999.
- Olds, Katrina B. «The Ambiguities of the Holy: Authenticating Relics in Seventeenth-Century Spain». *Renaissance Quarterly* 65 (2012): 135-184.
- Olds, Katrina B. *Forging the Past - Invented Histories in Counter-Reformation Spain*. New Haven-Londres: Yale University Press, 2015.
- Ollero Pina, José Antonio. «La exaltación de la Inmaculada Concepción en Sevilla, 1615-1622». En *Intacta María. Política y religiosidad en la España barroca*, editado por Pablo González Tornel, 75-85. Valencia: Generalitat Valenciana, 2017.
- Ollero Pina, José Antonio. «Sine labe concepta. Conflictos eclesiásticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII». En *Grafitas del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, editado

- por Carlos Alberto González-Sánchez y Enriqueta Vila Vilar, 301-335. México, Fondo de Cultura Económica 2003.
- Pacheco, Francisco. *Arte de la pintura*. Editado por Bonaventura Bassegoda i Hugas. Madrid: Cátedra, 1990.
- Pereda, Felipe «Sombras y cuadros: teorías y culturas de la representación en la Europa de la Reforma Católica». En *La teoría de la pintura en el Siglo de Oro (1560-1724)*, editado por José Riello, 69-86. Madrid: Adaba, 2012.
- Pou y Martí, José María. *Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la Inmaculada Concepción de María*. Vich: Editorial Seráfica, 1931.
- Poza, Juan Bautista. *Elucidarium Deiparae*. Alcalá: Juan de Orduña, 1626.
- Ruiz Hernando, José Antonio. «La capilla de la Concepción de la Catedral». *Estudios segovianos* 94 (1966): 650-671.
- Sánchez Rojas-Fenoll, María del Carmen. «La capilla del trascoro de la Catedral de Murcia». En *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, II, 1535-1545. Murcia: Universidad de Murcia, 1987.
- Schmidt, Victor Michael. «Curtains, *revelatio* and Pictorial Reality in Late Medieval and Renaissance Italy». En *Weaving, veiling, and dressing. Textiles and their metaphors in the late Middle Ages*, editado por Kathryn M. Rudy y Barbara Baert, 191-213. Turnhout: Brepols, 2007.
- Serrano Ortega, Manuel. «Dos joyas concepcionistas desconocidas de la pictórica sevillana». *Boletín de la Real Academia de la Historia* LXIV (1914): 220-227.
- Serrano y Ortega, Manuel. *Glorias sevillanas. Noticia histórica de la devoción y culto que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción desde los tiempos de la Antigüedad a la presente época*. Sevilla: Imp. de E. Rasco, 1893.
- Stoichita, Viktor. *The self-aware image: an insight into early modern metapainting*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- Stoichita, Viktor. *Visionary Experience in the Golden Age of Spanish Art*. Londres: Reaktion Books, 1995.
- Stratton, Suzanne. «La Inmaculada Concepción en el arte español». *Cuadernos de arte e iconografía* I (1988): 3-126.
- Terpstra, Nicholas. «Introduction. The politics of ritual kinship». En *The politics of ritual kinship: confraternities and social order in early modern Italy*, editado por Nicholas Terpstra, 1-8. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Valdivieso, Enrique «Inmaculada Concepción con Miguel del Cid». En *Velázquez y Sevilla (Catálogo de la Exposición)*, editado por Alfredo José Morales, I, 80. Sevilla: Junta de Andalucía, 1999.
- Valdivieso, Enrique, y Juan Miguel Serrera. *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*. Madrid: CSIC, 1985.
- Vilela, Giovanni Battista de. *Prattica per aiutare a ben morire anco per quelli che solo sanno leggere, e per imparare a ben vivere da quello che occorre e*

*si deve fare nel tempo della morte*. Roma: Corbelletti, 1631.

Vranich, Stanko. «Miguel Cid (c. 1550-1615); un bosquejo biográfico». *Archivo Hispalense* LVI (1973): 185-207.

Wadding, Luke. *Legatio Philippi III et IV Catholicorum Regum Hispaniarum ad SS. DD. NN. Paulum PP. V. et Gregorium XV. De definienda Controversiâ Immaculatae Conceptionis B. Virginis Mariae (per D. Fr. Antonium a Trejo)*. Lovaina: Officina Henrici Hastenii, 1624.

Wenceslaus, Sebastian «The Controversy over the Immaculate Conception from after Scotus to the End of the Eighteenth Century». En *The dogma of the Immaculate Conception: history and significance*, editado por Edward D. O'Connor, 213-70. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 1958.

Zuccari, Alessandro. «L'Immacolata a Roma dal Quattrocento al Settecento. Istanze immacolistiche e cautela pontificia in un complesso percorso iconográfico». En *Una donna vestita di sole: l'Immacolata Concezione nelle opere dei grandi maestri*, editado por Giovanni Morello, Vincenzo Francia y Roberto Fusco, 65-77. Milán: Motta, 2005.

